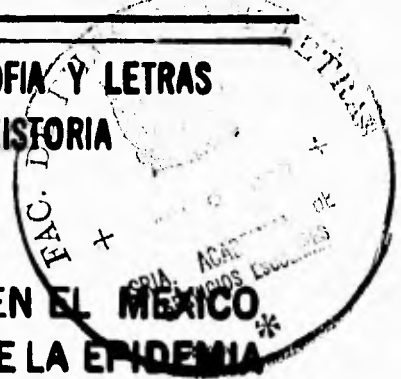


20
2 EJ



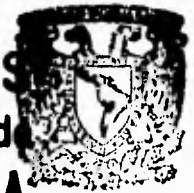
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA



LA POLITICA SANITARIA EN EL MEXICO
INDEPENDIENTE DURANTE LA EPIDEMIA
DE COLERA EN 1833

T E S I S
Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN HISTORIA
p r e s e n t
MARTHA MENDOZA ZARAGOZA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA



ASESOR: PATRICIA ACEVES

México, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

LA POLÍTICA SANITARIA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE DURANTE LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN 1833.

	Pág.
Introducción.....	1
 CAPÍTULO I: SITUACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO MEXICANO EN 1833.	
1.1 El ideario político de los liberales en la primera mitad del siglo XIX.....	5
1.2 El plan de Zavaleta.....	9
1.3 Las elecciones de un nuevo periodo de gobierno.....	12
1.4 El gobierno interino de Gómez Farfás.....	13
1.5 Datos biográficos de Gómez Farfás.....	19
Comentario.....	24

CAPÍTULO II: LA REFORMA EDUCATIVA EN LA MEDICINA.

2.1 El Protomedicato.....	27
2.2 La desaparición del Protomedicato y la creación del Establecimiento de Ciencias Médicas.....	31
2.3 Las cátedras impartidas en el Establecimiento de Ciencias Médicas.....	35
2.4 Influencias extranjeras en la medicina y sus repercusiones.....	39
2.5 Bibliografía médica a finales del Protomedicato y durante el Establecimiento de Ciencias Médicas.....	42
Comentario.....	46

CAPÍTULO III: LA CAMPAÑA CONTRA EL CÓLERA.

3.1 Ruta crítica hacia América y medios de propagación de la epidemia de cólera morbus en 1833.....	48
3.2 Características del cólera.....	51
3.3 Descripción del cólera morbus según médicos del siglo XIX.....	56
3.4 Medicamentos utilizados durante la epidemia de cólera en la ciudad de México en 1833.....	61

3.5 Estrategias del Estado mexicano dadas a conocer durante la epidemia de cólera.....	67
Comentario.....	75
CAPÍTULO IV: LA CARA DE LA MUERTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	
4.1 El aspecto social.....	77
4.2 La ayuda pública.....	81
4.3 Los servicios públicos.....	83
4.4 Distribución del agua.....	85
4.5 Mortalidad en la ciudad de México.....	87
Comentario.....	90
CONCLUSIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA.....	94

**Le agradezco al Doctor Miguel Soto
sus atinadas y valiosas sugerencias durante la
revisión de la tesis. Sus consejos enriquecieron
de manera sustancial el presente trabajo.**

Mi agradecimiento a los profesores:

Doctora Patricia Aceves.

Maestra Luz Fernanda Azuela

Licenciada Patricia Gómez Rey.

Licenciado Porfirio García de León.

Y a mi familia por su apoyo.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que México posee una rica tradición científica que hunde sus raíces en la época precolombina y recorre el periodo colonial hasta llegar al presente, los estudios históricos sobre el desarrollo científico nacional han sido muy poco atendidos por los historiadores mexicanos.

En la historia de México la ciencia y la técnica han desempeñado un papel muy importante dentro de la vida del país, dado que han sido una constante que ha influido en el terreno educativo, económico, político y sanitario.

De ahí el interés por desarrollar como tema de tesis una investigación dedicada al estudio de "La política sanitaria durante la epidemia de cólera en 1833".

Si bien existen diversos trabajos sobre esta epidemia de cólera, consideramos que es de primordial importancia hacer una investigación sobre la política sanitaria emprendida por el vicepresidente Valentín Gómez Farías en 1833. A partir de ello se pretende analizar la estructura del plan trazado para enfrentar la epidemia de cólera morbus dentro del cual forman un nudo de relaciones los aspectos políticos, jurídicos, legislativos, académicos y sanitarios ¹

A lo largo de nuestro trabajo trataremos de poner en evidencia que durante los primeros años del México independiente, el Estado mexicano tuvo que atender y dar solución a los problemas que aquejaban al pueblo en la conformación de la nueva nación.

¹ Entre ellos el más completo es el de Lourdes Márquez Morfín titulado La desigualdad ante la muerte: epidemias, población y sociedad en la ciudad de México, 1800-1850. México. Centro de Estudios Históricos, el Colegio de México. 1991, 402 p (Tesis doctor en Historia).

El Estado utilizó la actividad científica tanto para legitimar su existencia como para establecer políticas encaminadas al bien público. Esta relación ciencia y política estuvo presente en las reformas de 1833. En este estudio de caso conceptualizaremos la política sanitaria aplicada para el combate del cólera ²

El presente trabajo consta de cuatro capítulos cuyos objetivos generales se enumeran a continuación:

- 1.- Describir la situación política de México en la década de los treinta en el siglo XIX.
- 2.- Analizar las reformas de 1833 y en particular los aspectos referentes a la reforma de la enseñanza y práctica de la medicina.
- 3.- Analizar los fundamentos científicos, políticos y sociales de la política sanitaria del doctor Valentín Gómez Farías.
- 4.- Describir la situación social de México durante la epidemia de cólera morbus.

Para la realización de nuestro estudio hemos optado por una línea teórica metodológica que se inscribe dentro de la historia social de las ciencias; de esta manera, al mismo tiempo que analizaremos los aspectos educativos y científicos que estuvieron presentes en las medidas sanitarias tomadas por el Estado, también nos ocuparemos de los aspectos sociales, políticos, legislativos, jurídicos y culturales que favorecieron o inhibieron la aplicación de dichas medidas sanitarias.

Tal como corresponde a todo trabajo historiográfico en el presente estudio procederemos a la investigación, selección e interpretación de las fuentes. Para el estudio de la documentación se hizo uso de la investigación bibliográfica, hemerográfica y de archivos

² Esta relación ciencia y política ha sido analizada en las primeras décadas del México independiente en el área minera. Ver: Patricia Aceves, "Minería y política de México; el caso de la química 1821-1867" en La química en Europa y América, siglos XVIII y XIX, México, UAM-Xochimilco, 1994, 291 p.

El Estado utilizó la actividad científica tanto para legitimar su existencia como para establecer políticas encaminadas al bien público. Esta relación ciencia y política estuvo presente en las reformas de 1833. En este estudio de caso conceptualizaremos la política sanitaria aplicada para el combate del cólera ²

El presente trabajo consta de cuatro capítulos cuyos objetivos generales se enumeran a continuación:

- 1.- Describir la situación política de México en la década de los treinta en el siglo XIX.
- 2.- Analizar las reformas de 1833 y en particular los aspectos referentes a la reforma de la enseñanza y práctica de la medicina.
- 3.- Analizar los fundamentos científicos, políticos y sociales de la política sanitaria del doctor Valentín Gómez Farías.
- 4.- Describir la situación social de México durante la epidemia de cólera morbus.

Para la realización de nuestro estudio hemos optado por una línea teórico metodológica que se inscribe dentro de la historia social de las ciencias; de esta manera, al mismo tiempo que analizaremos los aspectos educativos y científicos que estuvieron presentes en las medidas sanitarias tomadas por el Estado, también nos ocuparemos de los aspectos sociales, políticos, legislativos, jurídicos y culturales que favorecieron o inhibieron la aplicación de dichas medidas sanitarias.

Tal como corresponde a todo trabajo historiográfico en el presente estudio procederemos a la investigación, selección e interpretación de las fuentes. Para el estudio de la documentación se hizo uso de la investigación bibliográfica, hemerográfica y de archivos

² Esta relación ciencia y política ha sido analizada en las primeras décadas del México independiente en el área minera. Ver: Patricia Aceves, "Minería y política de México: el caso de la química 1821-1867" en La química en Europa y América, siglos XVIII y XIX. México, UAM-Xochimilco, 1994, 291 p.

(Biblioteca Nacional de México, Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, Biblioteca del Colegio de México, Biblioteca de la Antigua Escuela de Medicina, Fondo reservado de la Biblioteca Nacional, Archivo Histórico de la Ciudad de México, Archivo de Salubridad y Archivo Histórico de Medicina.).

Esta tesis se desarrolló en el Seminario de Investigación y Tesis de la Facultad de Filosofía y Letras que dirige la Doctora Patricia Aceves.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO MEXICANO EN 1833

El presente capítulo tiene como finalidad mostrar la relación del ideario político de los liberales en la primera mitad del siglo con las ideas decimonónicas sobre la ciencia y la educación, en los gobiernos post-independientes de México. Asimismo se pretende dar una visión general de la problemática política de la nueva nación, en especial la referente al gobierno liberal encabezado por Valentín Gómez Farías, quien puso en vigor este ideario a través de importantes reformas en el plano político, económico, social y educativo. Finalizaremos este capítulo con la biografía de Valentín Gómez Farías.

1.1 EL IDEARIO POLÍTICO DE LOS LIBERALES EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

El marco ideológico en que pueden inscribirse el pensamiento y la actividad política de los liberales parte de las relaciones entre las clases sociales, el Estado y la iglesia.

El origen de éstas ideas fue la Revolución Francesa. En España y México el objetivo era reorganizar para administrar mejor.

El programa liberal europeo parte de la redistribución de la tierra, el mejoramiento de la educación, el fomento de la salud pública y la modificación de la relación entre la iglesia y el Estado; en todo ello residía la modernidad.

En México el programa liberal varía en algunas cosas, su fin en primera instancia era emancipar al individuo de la opresión española, pero además buscaba liberar a la nación del régimen corporativo. Este último punto incluía la reforma educativa, el ataque a los fueros, la secularización, la colonización y la reforma agraria.

Es difícil hablar de grupos ideológicos en la primera mitad del siglo XIX ya que no se puede separar tajantemente a los llamados liberales y conservadores. En las primeras décadas es fácil encontrar a conservadores que se muestran muy liberales en materia económica, como ejemplo tenemos a Lucas Alamán, y liberales "que justifican la representación y el ejercicio de los derechos políticos con base en la propiedad"¹

¹ José María Luis Mora, Revista Política de las diversas Administraciones que ha tenido la República hasta 1837, México, Coordinación de Humanidades, UNAM, Edit. Porrúa, 1986, XVI - XVII

Sin embargo tanto liberales como conservadores pretenden llevar a la nación a la modernidad.

En Europa los primeros pasos hacia la reforma liberal fueron dadas por los monarcas Borbones; a partir de entonces el Estado se ocupó de la educación, de la salud pública y de la agricultura.

En México este ideario político tiene gran trascendencia puesto que a través de la relación Ciencia-Estado se pretende llegar a la modernidad. Como muestra de ello tenemos a nuestra primera Constitución de 1814 en la que establece en uno de sus preceptos que “la instrucción como necesaria a todos los ciudadanos debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder (artículo 39)”². Como ejemplo de ello tenemos a la Escuela de Minería y la Academia de las Nobles Artes de San Carlos que fueron instituciones sujetas a la tutela del Estado.

La Constitución de Cádiz y posteriormente la Constitución de Apatzingán de 1814 fueron las que iniciaron una doctrina Constitucional en las que se estableció la soberanía nacional y el fomento a la ciencia y a la enseñanza como una obligación del Estado* “Los gobernantes liberales mexicanos a partir de entonces buscaron gobernar con la razón y la ciencia y no de acuerdo a designios divinos, al igual que lo hacían para entonces los estados europeos más avanzados”³.

2 Juan José Saldaña “La ciencia y el Leviatán mexicano” en Actas de la Sociedad mexicana de historia de la Ciencia y la Tecnología, vol. I, México, UNAM, 1989, p. 39.

* En la Constitución de Cádiz se especifica en la quinta sección del artículo 321 que el Ayuntamiento tenía que cuidar de todas las escuelas de primeras letras y de los demás establecimientos de educación que se paguen con los fondos del común. Ver: Dorothy Tanck Estrada, La educación ilustrada 1786-1836, el Colegio de México, 2ª ed, México 1984, p. 23.

3 Juan José Saldaña, Op. Cit., p.43.

Desde finales del siglo XVIII las élites intelectuales impregnadas del utilitarismo y del culto a la ciencia promovieron el fomento de la educación y las artes, veían a la ciencia como el medio necesario para la realización de sus proyectos.

Esto lo podemos constatar en la creación de una infraestructura científica como lo muestra los registros de libros, instrumentos y revistas que han llegado hasta nosotros, así como la existencia de establecimientos educativos, bibliotecas y observatorios entre otros.⁴

El conjunto de estos factores permitió que se conocieran y discutieran los últimos adelantos científicos y técnicos y que se buscara aplicarlos en sectores socialmente importantes como "la industria minera, las obras públicas, el comercio y el área sanitaria"⁵

Para José María Luis Mora la educación en México era parte de la obra de regeneración de la formación de "un espíritu público para pasar de un duro despotismo a un sistema republicano en el que los ciudadanos necesitan todas las virtudes morales"⁶, para introducir los cambios sociales que permitieran el acceso al progreso.

4 Los establecimientos educativos que surgieron a finales del siglo XVIII fueron la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos, el Real Jardín Botánico de México y el Real Seminario de Minería, estas instituciones se convirtieron en centros científicos que acopiaban, concentraban sistematizaban, procesaban, generaban e intercambiaban información científica relevante y novedosa. Asimismo en su interior se fijaban las normas y formas del trabajo científico, como los objetivos, metas y políticas para su realización. Patricia Aceves, *Op. Cit.*, p. 232-235.

5 *Ibidem*

6 Charles Hale, *El liberalismo en la época de Mora*, edit. Siglo XXI, 9ª ed, México, 1991, p. 170.

Después de 1821 la educación primaria fue la primera en atenderse, para 1833 se adoptó y se hizo oficial el sistema Lancasteriano o de enseñanza mutua que consistía en que los alumnos más avanzados enseñaban a los que se iniciaban⁷.

Sin embargo la principal preocupación fue la educación superior, en 1830 Lucas Alamán siendo ministro de relaciones interiores y exteriores propuso la creación de establecimientos para la educación superior, el primero para las ciencias eclesiásticas, el segundo se establecería en el colegio de San Idelfonso y se estudiaría derecho, ciencias políticas, económicas y literatura clásica, las ciencias físicas se destinarían al colegio de Minería y el cuarto se destinaría a las ciencias naturales en el Jardín Botánico. Sin embargo esta propuesta se consumó hasta 1833.

Las reformas educativas que se pusieron en práctica en ese mismo año fueron revolucionarias, la Universidad y la mayoría de los antiguos colegios del Distrito Federal quedaban sustituidos por seis establecimientos, el de Estudios Preparatorios, el de Estudios Ideológicos, el Establecimiento de Ciencias Físico-Matemáticas, el cuarto de Ciencias Médicas, el quinto de Ciencias Jurídicas y el sexto de Estudios Eclesiásticos todos ellos supervisados por el estado. A partir de este momento las ciencias y el estado moderno mexicanos se encaminan hacia la modernización de la nación. Sin embargo dichas reformas educativas duraron muy poco tiempo ya que al regreso de Santa Anna al poder fueron truncadas, logrando seguir adelante únicamente los establecimientos de Ciencias Físico-Matemáticas y el de Ciencias Médicas, gracias al apoyo de particulares.

Vale la pena mencionar que este proceso reformista se desarrolló en una serie de conflictos internos que a continuación presentamos.

7 El sistema Lancasteriano consistía en que el instructor se valía de los alumnos más avanzados (monitores), la intervención del maestro era para supervisar y mantener la disciplina, para mayor información véase. Abraham Talavera. Liberalismo y educación. 2 vols. edit. Sep setentas. México, 1973.

1.2 EL PLAN DE ZAVALETA.

Al ser destituido Vicente Guerrero en 1830 como presidente, Anastasio Bustamante se hizo cargo del poder ejecutivo y formó su gabinete con políticos del grupo de la "gente de bien" como Lucas Alamán y el Coronel Facio.

Uno de los aspectos importantes en la administración de Anastasio Bustamante fue su preocupación por mejorar la Hacienda Pública, y para ello contó con su ministro de relaciones interiores y exteriores, Lucas Alamán quien propuso la creación del Banco del Avío para fomento de la industria nacional⁸

Sin embargo para 1832 se produjeron algunas agitaciones en los estados de Zacatecas y Jalisco que buscaban la restauración del legítimo presidente Manuel Gómez Pedraza. Santa Anna fue invitado a unirse al denominado Plan de Lerma olvidándose que en la anterior ocasión había desconocido la elección del mismo Gómez Pedraza. Por su parte Anastasio Bustamante dimitió de su cargo, y la Cámara de Diputados eligió como "Presidente provisional al general Melchor Múzquiz"⁹.

Gómez Pedraza llegó al puerto de Veracruz el 5 de octubre de 1832 mientras Santa Anna para apoyarlo declaraba la ciudad de Puebla en estado de sitio. El 6 de noviembre de ese mismo año Gómez Pedraza escribió al pueblo y a ciudadanos destacados:

⁸ El banco concedería préstamos con interés a compañías o individuos y compartiría y distribuiría maquinaria destinada a la industria, en especial la textil. Josefina Zoraida Vázquez, "Crisis de la primera República Federal", en Historia de México, tomo X, México, Edit. Salvat, 1986, p. 1741.

⁹ Michael Costeloe, La primera República Federal de México 1824-1835, Edit. FCE, España, 1975, p. 340.

He vuelto al país respondiendo al llamamiento de la mayoría del pueblo y porque se me ha asegurado que mi presencia pondría fin a la guerra civil. deben restaurarse el orden y el respeto a la ley no participaré en ningún acto de venganza, propongo una amnistía para todos los rebeldes y la celebración de nuevas elecciones¹⁰.

Al ponerle sitio a la capital de la República, Anastasio Bustamante como jefe de las fuerzas armadas se vio en la necesidad de pelear contra Santa Anna. Tras varias escaramuzas se llegó a un amnistio y se convino en recomendar al Congreso la realización de nuevas elecciones tanto para las legislaturas estatales como para senadores presidente y vicepresidente; así como se reconocía el cargo de presidente a Gómez Pedraza y se concedía un convenio con los complicados en los acontecimientos.

Anastasio Bustamante cedió en todo, mientras que el Congreso rechazó las propuestas y Melchor Múzquiz al no tomársele en cuenta como presidente, renunció a su cargo el 19 de diciembre de 1832.

Por su parte Manuel Gómez Pedraza¹¹ bajo el título de presidente continuaba tratando de imponer el plan de paz a los gobiernos de los estados. En una circular escrita en Puebla el 18 de diciembre de 1832 "instaba a los gobernadores a que apoyasen las propuestas [antes mencionadas], admitía que estas eran anticonstitucionales, como sostenía el congreso, pero decía que la Constitución ya había sido violada en incontables ocasiones"¹². De no atender sus recomendaciones señalaba que la única consecuencia sería el centralismo.

Días después, Gómez Pedraza, Santa Anna, Ramos Arizpe, Anastasio Bustamante y Bernardo González Ángulo entre otros iniciaron nuevas conversaciones en la Hacienda de Zavaleta.

10 *Ibidem*, p. 345.

11 Gómez Pedraza juró el cargo de presidente en Puebla el 26 de diciembre de 1832, ver: Reynaldo Sordo Cedeño, *El Congreso en la primera República Centralista*. México. El Colegio de México, 1994, p. 20.

12 Costeloe, *Op. Cit.*, p.346. Circular publicada en *El Sol*, 29 de diciembre de 1832.

Se nombró una comisión para redactar un plan en vista de la negativa del Congreso de aceptar el amnistio entre Anastasio Bustamente y Antonio López de Santa Anna. El 23 de diciembre se firmó el convenio de Zavaleta, sus cláusulas principales establecían:

- 1.- El ejército mantendría la Constitución y el sistema Republicano.
- 2.- Se celebrarían nuevas elecciones para la totalidad del Congreso Nacional y las legislaturas de los estados.
- 3.- Las legislaturas habrían de quedar establecidas durante un plazo que finalizaría el 15 de febrero de 1833.
- 4.- Se elegiría nuevo presidente y vicepresidente el 1º de marzo de 1833.
- 5.- Se reconocería como presidente legal a Manuel Gómez Pedraza hasta el 1º de abril de 1833¹³

Las cláusulas restantes se referían a otorgar una amnistía a los preparativos del plan para ponerlo en circulación y a la obligación de acatar las disposiciones por parte de las autoridades.

A pesar de las referencias a las Constituciones y leyes federales y estatales a las que seguía obediencia, el plan de Zavaleta fungió como Constitución del 23 de diciembre de 1832 al 30 de marzo de 1833 dado que el ejército se convertía en restaurador del orden constitucional, rompiendo todas las disposiciones de la misma constitución.

En virtud de este acuerdo entró al poder el general Manuel Gómez Pedraza. Una vez lograda la paz las fuerzas reformistas y progresistas intentaron llevar a cabo verdaderos cambios en la estructura económica y social del país.

13 *Ibidem*, p. 347, para mayor información vease Riva Palacio, México a través de los siglos, 4ª ed. vol. IV, México, 1962, p. 303-304.

Los liberales más radicales en su afán de secularizar la sociedad mexicana propusieron acabar con el poderío económico de la iglesia e impulsar una economía liberal. Gómez Pedraza que había sido apoyado por Santa Anna para subir al poder no pudo evitar que en abril de 1833, la Cámara de Diputados quedara integrada por una mayoría aplastante perteneciente al partido popular, el cual concentraba a los liberales radicales.

1.3 LAS ELECCIONES DE UN NUEVO PERIODO DE GOBIERNO

De enero a marzo de 1833 se llevaron a cabo las primeras etapas del proceso electoral para la designación de las nuevas legislaturas y de representantes en el Congreso Nacional. El interinato de Gómez Pedraza terminó el 30 de marzo de 1833.

Al finalizar el interinato de Gómez Pedraza queda como candidato principal Santa Anna. Los representantes de los Estados Federales en el Congreso aceptaron a éste al no tener a su candidato "Manuel Mier y Terán quien se había suicidado el día 3 de julio de 1832"¹⁴. De esta manera al no haber opositor a la presidencia, Santa Anna tenía la victoria asegurada.

El 19 de enero de 1833, aparecen los nombres de Antonio López de Santa Anna como único candidato a la presidencia y el del doctor Valentín Gómez Farias para la vicepresidencia. Las votaciones se llevaron a cabo el 1º de marzo de 1833 resultando electos Santa Anna y Gómez Farias¹⁵.

14 José Bravo Ugarte, México Independiente, Barcelona, Edit. Salvat, 1959, p. 23.

15 El fénix de la libertad, México, 30 de marzo de 1833

En las legislaturas de los estados y en el Congreso dominaban los elementos nacionalistas a los que Mora llamará "amigos del progreso". Por tal motivo Santa Anna decidió esperar una mejor oportunidad para apoderarse completamente del poder y solicitó del Congreso una licencia por encontrarse enfermo. Concedida ésta, "Gómez Farías quedó investido como vicepresidente de la República mexicana el 1º de abril de 1833"¹⁶

Cabe aclarar que la Constitución contemplaba que en caso de ausencia del presidente, por estar ocupado en la guerra, por enfermedad u otra razón, el vicepresidente ejercía plenos poderes de presidente. De esta manera y con el apoyo del Congreso el vicepresidente inició sin titubeos su labor.

1.4 EL GOBIERNO INTERINO DE GÓMEZ FARÍAS

Gómez Farías se presentó ante el Congreso a rendir protesta para fungir como vicepresidente el 1º de abril de 1833, a partir de esta fecha se inician una serie de propuestas y cambios en las que se veían amenazados los intereses del alto clero "el señor de los cuerpos y de las almas"¹⁷.

Entre las propuestas y cambios del Congreso se encontraban la acusación formal de los ministros de Bustamante; se proponía declarar nacionales los bienes del duque de Monteleone, se pretendía arreglar la milicia cívica del Distrito Federal, pero lo que causó mayor trascendencia fue el debate en la cámara de senadores sobre el Patronato de la iglesia mexicana.

16 ibidem, 1º de abril de 1833.

17 Agustín Yáñez, Santa Anna espectro de una sociedad. México. Edit. Océano, 1982, p. 97.

Estas eran entre otras las reformas que se proponían en el Congreso, sin embargo, la estancia de Gómez Farías en el poder estuvo fragmentada por la oposición de los grupos privilegiados, agregando a esta serie de problemas uno más; el de la epidemia de cólera morbus que fue considerada como un castigo divino.

Entre 1833 y 1834 Gómez Farías se hizo cargo del ejecutivo en cuatro ocasiones. El primer intervalo del "1º de abril al 16 de mayo, el segundo del 2 al 17 de junio; el tercero del 5 de julio al 27 de octubre y el cuarto del 14 de diciembre al 24 de abril de 1834"¹⁸, Intervalos que le sirvieron para llevar a cabo un sistema radical de reformas cuya finalidad en el ámbito político y social era destruir los restos coloniales, como medio único de lograr la realidad del sistema democrático representativo en la República.

El programa del Gómez Farías se apoyó en los siguientes principios:

- 1.- Libertad absoluta de opiniones y supresión de las leyes represivas de la prensa.
- 2.- Abolición de los privilegios del clero y la milicia.
- 3.- Supresión de las instituciones monásticas y de todas las leyes que atribuyen al clero el conocimiento de negocios civiles, el contrato de matrimonio, etc.
- 4.- Reconocimiento, clasificación y consolidación de la deuda pública, designación de fondos para pagar desde luego su renta y de hipotecas para amortizarla más adelante.
- 5.- Medidas para hacer cesar y reparar la bancarrota de la propiedad territorial, fomentar la circulación de este ramo de la riqueza pública y facilitar medios de subsistir y adelantar a las clases indigentes sin ofender ni tocar en nada el derecho de los particulares.
- 6.- Mejora del estado moral de las clases populares a través de la destrucción del monopolio del clero sobre la educación pública y de la difusión de los

18 Alfonso Toro, La iglesia y el estado en México. Talleres Graficos de la Nación, 1927, p. 100.

medios educativos y promoción de los deberes sociales mediante la formación de museos, conservatorios de arte, bibliotecas públicas y de establecimientos de enseñanza.¹⁹

7.- Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos y aquellos que no tuviesen el carácter de un asesinato premeditado.

8.- Garantía de la integridad del territorio por la creación de colonias que tuviesen por base el idioma, uso y costumbres mexicanos.²⁰

Como se advierte quedaban planteados los principales problemas nacionales de entonces y, lo que es más importante, para cada uno de ellos se señalaba una solución.

Gómez Farías sabía que su estancia en el poder sería corta y que debía aprovecharla. Por lo que puso en marcha reformas que amenazaron con arrazar a las dos clases más poderosas de entonces: el clero y el ejército.

A los primeros pasos oficiales, en los que ya apuntaba el sentido progresista de la nueva política, siguió como medida de mayor alcance y ya abiertamente anticlerical, la

19 Al hablar de monopolio educativo se debe entender por monopolio ideológico puesto que la sociedad mexicana era manipulada por la iglesia. Los liberales de 1833 intentaron terminar con ella como cuerpo privilegiado y no contra la fe. Por otro lado estaba el intento de difundir la enseñanza elemental en el país, por lo que las bibliotecas públicas, los museos y conservatorios de arte se concibieron como instituciones que ayudarían a la integración de la nueva nación, como resultado de ello se creó la Dirección General de Instrucción Pública cuya finalidad era planear, supervisar y financiar la educación en el Distrito Federal y en los territorios. Véase Dorothy Tanck, *Op. Cit.*, p.15-36. Virginia Ávila García, *El doctor Mora y la Reforma educativa de 1833*. UNAM. Filosofía y Letras 1989, p. 35-37 (Tesis licenciado en historia).

20 José Rogelio Álvarez, *Valentín Gómez Farías, Semblanzas*. México, Talleres Gráficos de la Nación. Edición conmemorativa del centenario del natalicio de Valentín Gómez Farías. 1987, p. 14

disposición de que no sólo la Universidad podía conceder grados menores en Filosofía, Jurisprudencia y Teología, sino que esta atribución se hacía extensiva a los colegios de San Gregorio, San Ildelfonso, San Juan de Letrán y el Seminario de Minería. A los pocos días se promovía otra disposición radical; la prohibición de la vieja y antihigiénica costumbre de inhumar los cadáveres en las iglesias. Esta medida afectaba a la iglesia no solamente en el aspecto espiritual sino también le vedaba una de sus fuentes de ingresos.

Estas medidas y sobre todo la actividad decidida de Gómez Fariás dieron como resultado el pronunciamiento de Ignacio Escalada en Morelia a la voz de "religión y fueros en los últimos días del mes de mayo de 1833"²¹. En él se pedía el respeto a la religión y el mantenimiento de los privilegios del clero y el ejército.

A este movimiento se unieron los generales Gabriel Durán y Mariano Arista quienes hicieron prisionero al presidente Santa Anna en Cuautla y posteriormente lo declararon "jefe de la misma revolución el 11 de junio"²². Para después proclamarlo dictador, título que no aceptó y esperó el momento oportuno para escaparse.

Se ha dicho que este fue un movimiento preparado por el mismo Santa Anna para deponer a Gómez Fariás de la vicepresidencia. En la capital Santa Anna había prevenido un movimiento por si fallaba con Mariano Arista y Gabriel Durán, sin embargo el vicepresidente logró vencer a los sublevados en la capital y Santa Anna regresó como un

21 José María Luis Mora. El clero, la educación y la libertad. México, Empresas editoriales, 1949, p. 37.

22 Guillermo Prieto. Lecciones de Historia Patria. 3ª ed. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, p. 347. Cfr. Muñoz Rafael. Santa Anna. El dictador resplandeciente, 2ª ed. México, FCE, 1987 y Fuentes Díaz Vicente, Valentín Gómez Fariás padre de la reforma, 2ª ed. México, Comité de Actos conmemorativos del vicenenario del natalicio del doctor Valentín Gómez Fariás, la fecha precisa del pronunciamiento varía en estos autores.

héroe despojándose de toda ambición por la dictadura. Este último para congraciarse con los liberales expulsó del país a Anastasio Bustamante, al general Morán y al general Andrade, los españoles y personas de diversas tendencias políticas se vieron afectados por la ley del 23 de junio, a la cual se dio el nombre de "la ley del caso"²³. Mediante ella se desterraba por seis años a cincuenta y una personas.

Mariano Arista, indignado por la farsa de Santa Anna lo desenmascara como autor de la revolución. En respuesta el Excelentísimo, como se hacía llamar, sale a batirlo y lo expulsa del país.

El presidente permanece en la capital por cincuenta días y posteriormente deja todo en manos de Valentín Gómez Fariás, quien sigue adelante con sus reformas. En este afán el 17 de agosto de 1833 decreta la secularización de las misiones de California. El 31 del mismo mes ordena la confiscación de los bienes de los misioneros filipinos. El 14 de octubre cierra el colegio de Santa María de todos los Santos. El 18 del mismo mes da la orden de venta, en pública subasta de los bienes de los misioneros de San Camilo y Filipinos. El 19 de octubre cierra la Real y Pontificia Universidad de México. El 24 de octubre crea el establecimiento de la Biblioteca Nacional, en el edificio que había pertenecido al colegio de Santa María de todos los Santos. El 26 de octubre funda los seis establecimientos de estudios superiores²⁴. El 27 de octubre suprime la obligación civil de pagar diezmos. El 24 de diciembre dicta la prohibición de todas las ventas de bienes del clero.

23 Lucas Alamán. Historia de México. Tomo V, México. FCE. 1985, p. 857, véase Reynaldo Sordo. op. cit. p.34-35.

24 Los establecimiento a los que se hacen referencia son: el de estudios Preparatorios, el de Humanidades, el de Ciencias Físico-Matemáticas, el Establecimiento de Ciencias Médicas, el Establecimiento de Ciencias Jurídicas y el de Ciencias Eclesiásticas.

El general Santa Anna ante el disgusto del pueblo por las reformas hechas por Valentín Gómez Farias, regresa a la capital y suspende las leyes dadas por el vicepresidente. Pide a los obispos desterrados regresar a sus sedes y restablece la Real y Pontificia Universidad.

Valentín Gómez Farias salió de la ciudad de México en 1835, uno de los periódicos oficiales conservadores de la capital escribió:

Ayer ha salido, por fin de esta capital, el execrable Farias, abrunado con las imprecaciones más justas de una ciudad, la primera del nuevo mundo de Colón sobre las que pesaron inmediatamente sus terribles desafueros.... Gómez Farias atrajo, cual ominoso cometa, el cólera y la miseria, la mortalidad y la tiranía, el espionaje y la traición; la ignorancia y el sacrilegio; la exaltación de los delincuentes y la depresión de los honrados, el triunfo de la canalla soez y el abatimiento de la porción escogida, el terror y el luto de las familias, las proscripciones, el llanto, la muerte bajo mil y más formas horribles...²⁵

De esta manera terminaba el periodo de gobierno reformista de Gómez Farias. Si bien sus medidas eran necesarias, la sociedad en general no estaba preparada para comprenderlas y aceptarlas.

25 Vicente Fuentes Díaz. *Op. Cit.*, p. 133

1.5 DATOS BIOGRÁFICOS DE VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS

Nació en la ciudad de Guadalajara el 14 de febrero de 1781, hijo de comerciantes, el señor Lugardo Gómez Bara [sic] y la señora Josefa Farias. Recibió la mejor instrucción en primeras letras como hijo de clase media acomodada. Después de sus primeros estudios ingresó al seminario conciliar de Guadalajara, el presbítero José Huerta y el doctor Francisco Severo Maldonado, este último editor del diario El Despertador Americano de Guadalajara publicado en 1811, introdujeron a Valentín Gómez Farias en las ideas liberales²⁶.

En 1805 se graduó de bachiller en la Facultad de Medicina de Guadalajara. En 1807 se trasladó a la ciudad de México para perfeccionar sus estudios, así como para titularse en el Real Protomedicato²⁷.

El 29 de marzo de 1808 Gómez Farias presentó su examen profesional ante el Real Tribunal del Protomedicato. Fue aprobado en ciencias médicas y se le concedió facultad y licencia para practicar la medicina así como se le autorizó traer consigo practicantes.

Al concluir sus estudios ejerció su profesión en Aguascalientes y en 1817 contrajo matrimonio con Isabel López.

En 1820 inicia su vida política cuando es electo diputado a las cortes de Cádiz, cargo que rechaza para ser nombrado a finales de ese año regidor del Ayuntamiento de Aguascalientes. Para 1821 el ayuntamiento constitucional de Aguascalientes se adhiere al plan de Iguala. El encargado de este comunicado fue Gómez Farias, lo cual demuestra su influencia en esta jurisdicción.

²⁶ Ibidem, p. 133.

²⁷ Ni la Universidad de México, ni el Protomedicato reconocían los títulos de doctor en medicina expedidos por la Universidad de Guadalajara.

Para 1822 entra de lleno a la política y llega a la ciudad de México como diputado al primer Constituyente. Se hizo partidario de Iturbide y del proyecto del imperio mexicano. Gómez Farías propuso al Congreso que se "coronara a Iturbide"²⁸.

Poco tiempo después, los diputados, entre ellos Gómez Farías que habían sostenido el proyecto del imperio lo abandonaron. Un año después Gómez Farías participó activamente en el nuevo congreso al lado de Ramos Arizpe. El grupo que integró este constituyente logró cristalizar sus ideales en la Constitución de 1824, en la que se acogían las garantías individuales y se proponía la organización de una república moderna. En opinión de José María Luis Mora "la independencia le debió servicios importantes, el imperio y la federación han sido en mucha parte obra suya, contribuyó como uno de los primeros a la libertad y a la elección de Guadalupe Victoria".²⁹

El interés por la educación en Gómez Farías lo encontramos desde 1823 cuando es miembro del Congreso. La defensa de los conocimientos médicos ante el tribunal del Protomedicato es un claro ejemplo.

En 1827 al lado de Alpuche y Galván, Gómez Farías es nombrado miembro de la Comisión Especial Sobre la Instrucción Pública "desde ese año Gómez Farías fue el más esforzado, el más sincero defensor y propagandista, de la ideas liberales, Zacatecas fue uno de los estados en que trabajó con mayor éxito"³⁰

28 Abraham Talavera, Liberalismo y educación. El Surgimiento de la conciencia educativa. México, Sep setentas, 1973, p. 113.

29 José María Luis Mora, Ensayos, ideas y retratos. 2ª edición. México, UNAM. 1964, p. 152.

30 Francisco Sosa, Biografías de mexicanos distinguidos. México. Edición de la Secretaría de Fomento, 1984, p. 1115.

En 1833 siendo ministro de Hacienda resulta electo como vicepresidente. En este mismo año así como en 1846 la situación política era de tal naturaleza que obligaba a Santa Anna a depender, para sus designios de poder, del grupo liberal y de Gómez Farías en lo particular. De la vinculación entre ambos personajes se ha dicho:

La vinculación de Santa Anna con Gómez Farías, fue las dos veces, buscada por aquél, para captar en su provecho la fuerza de opinión que este representaba. Si alguno de los dos debía lealtad, era el presidente, que comprometió su adhesión al programa liberal, para poder contar con un hombre puro, el puro por antonomasia, héroe epónimo del grupo de los liberales que prepararon la reforma y que pudieron llevar el nombre de puros por eso, porque su líder era de una pureza química absoluta*, como la del mejor de los personajes de las mitologías religiosas³¹

Gómez Farías ocupa la primera magistratura a partir del 1º de abril del mismo año, a él se debe el impulso de las reformas políticas efectuadas entre 1833 y 1834. Sus principios fueron siempre "los de progreso rápido y radical"³²

Estas reformas tuvieron como base el pensamiento ideológico del doctor Mora quien destaca en la época por sus ideas innovadoras radicales. Al darse a conocer los decretos reformistas, los sectores más afectados en sus intereses, que eran el clero, la aristocracia y el ejército, reaccionaron uniéndose y provocando una revuelta contra Gómez Farías.

*Si bien Gómez Farías no es el hombre puro por antonomasia que cita Talavera, es cierto que encarna el más sincero de los liberales del momento, que actuó de acuerdo a las necesidades y al momento histórico que le correspondió vivir.

31 Abraham Talavera. *Op. Cit.*, p. 116.

32 José María Luis Mora. *Ensayos, ideas y retratos*. p. 155.

Santa Anna regresa de su hacienda de Manga de Clavo y se encarga de la presidencia. Las leyes reformistas fueron suspendidas, cabe señalar que en cuanto a los establecimientos de educación superior se respetó el de ciencias médicas debido a que se hizo una investigación en cuanto a su organización y a la utilidad práctica que proporcionaba.

En 1835 el Congreso General desconoce oficialmente a Valentín Gómez Farías como vicepresidente, sale del país para exiliarse en Nueva Orleans, donde colabora con la independencia de Texas.

Regresa a México en 1838 con el firme propósito de participar en la política nacional, y con la ayuda de sus partidarios logra ser líder de los federalistas³³ en este mismo año. En Sonora se hace acreedor al nombramiento de ciudadano de ese departamento y se le ofrece asilo y tierras, pero es hecho prisionero el 7 de septiembre del mismo año por sospechas de perturbar la tranquilidad pública, junto con el padre Alpuche, Rafael Olaguibel, Ignacio Basadre y los licenciados Envides, Cardoso y Zalaeta. El 14 de diciembre del mismo año es liberado Gómez Farías al lado del padre Alpuche.

En 1840 hay un intento de levantamiento por parte de los federalistas, del que Gómez Farías es el jefe, el intento fracasa, motivo por el que se ve en la necesidad de exiliarse en Filadelfia.

De 1841 a 1845, Gómez Farías participa desde el exilio en la política mexicana con sus ideas por lo que apoya el intento de separación de Yucatán. Por otro lado considera que la guerra es la única solución para impedir que Texas se anexe a los Estados Unidos. En 1846 es electo nuevamente Santa Anna presidente y Gómez Farías su vicepresidente éste se ve en la necesidad de ocupar el cargo del ejecutivo en 1847 debido a que el

33 Lillian Briseño, Laura Suárez et al, Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858, México. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora. Gobierno del Estado de Jalisco. 1991. p 437. véase Sordo Op.Cit. p 290-307

presidente marcha al norte del país para detener al invasor norteamericano.

Con el propósito de hacer frente a los gastos de la guerra contra los Estados Unidos, Gómez Farías ordena un préstamo forzoso tomando como garantía los bienes de la iglesia, lo que lleva a una rebelión denominada de los Polkos.

Al triunfo del Plan de Ayutla de 1855, Farías fue designado representante por Jalisco lo que lo llevó a Cuernavaca sede del núcleo director del movimiento. El 4 de octubre de 1855 formó parte de la junta de representantes y fue designado su presidente, siendo su vicepresidente Melchor Ocampo y secretarios Benito Juárez, Francisco Zendejas y Diego Álvarez.

El último cargo que tuvo fue el de diputado por Jalisco y presidente al Congreso Nacional Constituyente en 1857. Murió en la ciudad de México el 4 de julio de 1858. En el calendario de Galván se registró así la noticia:

Falleció el señor Don Valentín Gómez Farías, sujeto muy notable, por su exaltación en el partido liberal a que siempre perteneció, por los cargos públicos que desempeñó, principalmente la primera magistratura como vicepresidente en épocas azarosas, y por su honradez, firmeza de principios y desinterés, fue muy apreciado. Su cadáver fue llevado a Mixcoac para ser sepultado en la huerta de su casa y lo acompañaron hasta la Garita desde su habitación, calle de San Bernardo, muchísimas personas, principalmente del partido liberal, a pie. La comitiva era presidida por el señor Forsyth, ministro americano ³⁴

No se le hicieron honores oficiales pues el gobierno conservador del momento lo consideró su enemigo político.

34 Ernesto Lemoine, "La praxis política de Gómez Farías", en Mesas Redondas sobre las ideas de Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora. Instituto de Investigaciones, Doctor José María Luis Mora, 1982, p 61-62.

COMENTARIO .

A finales de la colonia florecieron en el país las ideas liberales en pequeños sectores intelectuales que las pusieron en práctica, tanto en la emancipación del yugo español, como en la separación del estado frente a la iglesia y el ejército.

Como resultado de ello, surgió la nueva nación mexicana. Sin embargo el país tuvo que pasar por una serie de conflictos internos ocasionados por los constantes levantamientos.

En 1833 al darse las nuevas elecciones para presidente y vicepresidente se lograron los primeros intentos de consolidación del estado liberal al llevarse a la práctica las ideas reformistas encabezadas por Valentín Gómez Farias. Como consecuencia, el estado se encarga de impulsar la educación que se encontraba en manos del clero y de la Real y Pontificia Universidad.

En lo que se refiere a educación elemental o de primeras letras se crearon 15 escuelas, dos de ellas Normales y trece para niños de ambos sexos, así como se establecieron dos escuelas para adultos una en el exhospital de Jesús y la otra en el exconvento de Belén.

En lo que concierne a la educación superior se crearon seis establecimientos, también se propuso la creación de una Biblioteca Nacional y una escuela de Artes entre otras. A partir del 23 de octubre de 1833 empiezan a funcionar los establecimientos de educación superior, sin embargo debido a la oposición del clero, estos recintos educativos fueron cerrados, y la Biblioteca Nacional y la escuela de Artes quedaron sólo como proyectos al regresar Santa Anna en 1834 al poder

Cabe señalar que el establecimiento de ciencias médicas fue uno de los que lograron sobrevivir a las medidas impuestas por el presidente y del cual nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

A manera de conclusión se puede decir que las reformas hechas en el gobierno de Gómez Farías fueron positivas pero el país no estaba preparado para llevarlas a la práctica debido a los constantes conflictos internos del país.

CAPÍTULO II

LA REFORMA EDUCATIVA EN LA MEDICINA

A lo largo de este capítulo analizaremos los rasgos y las transformaciones que sufrieron en los primeros años del México independiente las dos instituciones que rigieron el ejercicio y enseñanza de la medicina: el tribunal del Protomedicato y la Real y Pontificia Universidad de México. Asimismo nos ocuparemos del Establecimiento de Ciencias Médicas, sitio donde se materializaron las nuevas tendencias de la investigación y la praxis médica.

2.1 EL PROTOMEDICATO

El Protomedicato es un término que aparece durante la Baja Edad Media y que sirve para denominar a la institución que tiene como finalidad la legalización del ejercicio de la medicina.

Desde 1140 Rogelio II de Sicilia establece que quien no tuviese la autorización de los oficiales reales no podía ejercer la medicina. En Alemania Federico II decretó en 1224 que "los candidatos a ejercer la medicina deben ser examinados públicamente por los maestros de Salerno [que era una institución prestigiada en materia médica] tras estudiar lógica durante 3 años, medicina y cirugía durante 5 años y un año de prácticas bajo la dirección de un médico experimentado"¹.

Más tarde en España Juan II creó en 1422 el "tribunal de alcaldes y examinadores especiales para apreciar la competencia de los que pretenden consagrarse al arte de curar"²

Por lo que a partir de este año queda establecido el Protomedicato, que fue ratificado por los Reyes Católicos Fernando e Isabel por la ley del 30 de marzo de 1477. En ella se establecía que el tribunal del Protomedicato tenía a su cargo vigilar el ejercicio profesional de los médicos, cirujanos y boticarios, así como cuidar de la buena preparación y despacho de los medicamentos y la disposición de las medidas necesarias en casos de epidemia.

En la Europa del siglo XV se planteaban otros problemas, sobre todo de tipo económico, como son las nuevas rutas comerciales, debido al bloqueo por tierra de los musulmanes, lo cual conduce a un hecho importante y trascendente -el encuentro de un nuevo continente, América- siendo España una de las naciones privilegiadas al adquirir

1 Lyon Petrocelli. Historia de la medicina. N°10. Barcelona. Edit. Doyma. 1982. p 321

2 Eduardo García del Real. Historia de la medicina en España. Madrid. Edit. Reus. 1921. p 44

parte de esas tierras, por ser una de la financiadoras de las expediciones. Tierras que se legalizaron a través del tratado de Tordesillas.

Entre dichas tierras está una de gran belleza "la México Tenochtitlán" que será conquistada por los españoles en 1521. Como consecuencia de ello se traen de España todas las instituciones políticas, religiosas, educativas pero también nuevas enfermedades, por lo que los Reyes Católicos en 1525 confían al Ayuntamiento de la ciudad de México, el cuidado de los problemas médicos, otorgándole las mismas facultades que el Protomedicato poseía en España.

Entre los primeros protomédicos de la Nueva España tenemos a los licenciados en medicina "uno de apellido Barreda y el otro Pedro López (el viejo)"³. Cabe señalar que éste último acompañó a Cortés durante su viaje a Honduras "en la Rebelión de Cristóbal de Olid"⁴.

En 1527 se les otorga el título de protomédicos a dichos licenciados con el objeto de asesorar al Ayuntamiento de la ciudad de México.

Durante los primeros años de la Colonia el ejercicio de la medicina pasa por momentos críticos lo que trae consigo que en 1560 se reúnan los regidores para tratar los principales problemas "no hay protomédicos para visitar las boticas" por lo que se pide a la corona española que autorice la integración del Protomedicato en la Nueva España "junta del 7 de junio de 1560"⁵.

Por la Real Cédula de 1646 dicha institución queda integrada de la siguiente manera:

3 Francisco Fernández del Castillo. El tribunal del protomedicato en la Nueva España, según el Archivo histórico de la Facultad de Medicina. Archivalia Médica. México. UNAM, 1965. p. 13.

4 Ibidem

5 El médico. Historia del cólera Asiático, año 8. N° 6, septiembre de 1958

El catedrático de la prima en medicina tiene a su cargo la función del presidente del Protomedicato, de hacer que todos estudien, trabajen y procuren llegar a conseguir por la ciencia ese puesto.

El segundo protonómico debía de ser el decano de la Facultad de Medicina. Y el tercero el médico que tuviere a bien nombrar el Virrey.

El objetivo es llevar a la práctica las funciones de dicho tribunal como son "velar por la salud de los habitantes de la ciudad y sus contornos, vigilar la práctica médica, dictar disposiciones en caso de epidemias, extender títulos de médicos, cirujanos, boticarios y visitar boticas"⁶

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII en Europa los conocimientos médicos se perfeccionaron sobre todo en anatomía y cirugía, dejando atrás creencias religiosas.

En 1770 la Nueva España entra en esta nueva etapa de la medicina al incorporar en el Real Hospital de México la cátedra de cirugía y en 1788 la cátedra de botánica, tomando en cuenta la estrecha relación que tiene las plantas con la medicina y como consecuencia de la expedición botánica.*

⁶ Francisco Flores, Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente. Tomo III, México, Secretaría de fomento, 1968, p. 17.

* La expedición botánica de la Nueva España se desarrolló de 1788 a 1803. La expedición estuvo integrada por el médico Martín Sessé como director y el farmacéutico Vicente Cervantes como catedrático de botánica. Complementaban el contingente el farmacéutico Juan del Castillo y los naturalistas Jaime Seneve y José Longinos. La expedición tuvo una triple finalidad: 1) el estudio y clasificación de los vegetales de la Nueva España, 2) El establecimiento del Real Jardín Botánico de México, 3) La creación de la cátedra de botánica. Asimismo sus miembros tenían el encargo de promover la reforma y modernización del área sanitaria que abarcaba a los gremios de los médicos, cirujanos y boticarios. Véase Aceves Patricia; Química, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII, México, UAM- X, 1993

En 1808 en España hay una serie de cambios políticos, debido a la invasión Francesa por Napoleón Bonaparte, quien otorga a su hermano José Bonaparte la corona española. Ante tal imposición representantes del pueblo elaboran la Constitución de Cádiz en 1812.

Esta última suspende el Protomedicato, quedando el Ayuntamiento de la ciudad de México como responsable de los problemas sanitarios, sin embargo esta disposición fue derogada al regreso de Fernando VII.

Consumada la independencia de México y establecida la República a la caída de Iturbide, el Protomedicato sigue con las mismas funciones pero con la diferencia de que el tercer protomédico lo elegiría el gobierno independiente.

En 1822, el cirujano José Miguel Muñoz pide una reforma radical y avanzada en la enseñanza médica en sus "memoria históricas en las que se refiere al origen, progresos y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico y el empirismo que se ejerce entre nosotros"⁷, que presentó al Congreso Constituyente. En su escrito proponía la formación de médicos cirujanos, el cese del protomedicato y la creación de una junta de sanidad. Las reformas propuestas por Miguel Muñoz no tuvieron el éxito deseado y fue hasta 1831 cuando Lucas Alamán retoma estas ideas. A Gómez Farías le tocó llevarlas a la práctica.

Como vemos ciertos aspectos del ideario de los conservadores coincide con el de los liberales radicales en lo concerniente a la necesidad de modernizar la educación.

⁷ Francisco Fernández del Castillo. Op. Cit. p. 17

2.2 DESAPARICIÓN DEL PROTOMEDICATO Y LA CREACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS.

Siendo presidente de la República Mexicana Anastasio Bustamante se redactó la ley del 23 de diciembre de 1830, firmada por Justo Corro vicepresidente del senado, Cirilo Gómez presidente de la Cámara de Diputados y Lucas Alamán ministro de Relaciones, en la que se proponía "una reforma radical en la educación médica, la creación de médicos cirujanos como en las escuelas francesas y el establecimiento de una junta médica con las funciones del Protomedicato"⁸. Esta ley se dio a conocer en 1831 por lo que el 21 de noviembre del mismo año cesa el Protomedicato. En su lugar quedó una junta con el nombre de Facultad Médica, integrada por "ocho profesores médicos y cirujanos y cuatro farmacéuticos, que sólo sirvió como junta examinadora"⁹.

Para 1833, el vicepresidente Valentín Gómez Farías decide transformar al país, en relación con el caso particular de la educación y la enseñanza, considera indispensable "destruir cuanto era inútil y perjudicial... establecer nuevas escuelas en conformidad con las necesidades determinadas por el nuevo Estado social y difundir en las masas los medios más precisos e indispensables de aprender"¹⁰.

En cuanto a estos objetivos el primero es el más radical ya que propone la supresión de los colegios de enseñanza superior así como de la Real y Pontificia Universidad, creándose en su lugar los llamados establecimientos de enseñanza superior; el segundo objetivo pretende crear un sistema educativo acorde a las necesidades del Estado, por lo que la enseñanza superior sería dividida en ramos y el tercer objetivo pretendía crear escuelas para adultos.

8 *Ibidem.* p. 18.

9 *Ibidem.* p. 17.

10 Eli de Gortari. La ciencia en la historia de México. 4ª ed. México, Edit. Grijalbo, 1980. p. 283.

Para lograr esto el Congreso concedió autorización a Gómez Farías para manejar la educación. Atendiendo a lo anterior se suprime la Real y Pontificia Universidad creándose en su lugar la Dirección General de Instrucción Pública del Distrito federal, cuyas funciones son:

La conservación de las bibliotecas, museos y demás depósitos de instrumentos, máquinas o monumentos de las ciencias, literatura antigüedades y bellas artes, el establecimiento, conservación y perfección de las materias de enseñanza y de los medios para facilitarla, la vigilancia sobre los establecimientos públicos; la recepción de los candidatos para los grados académicos, el nombramiento de profesores de enseñanza y la propuesta al gobierno para el de los directores y subdirectores de los establecimientos, finalmente la inversión, cuidado y vigilancia del fondo y de los caudales destinados a la instrucción pública¹¹.

Resumiendo esta dirección se encargaría de la parte directiva, económica y facultativa de la educación y enseñanza.

Esta disposición venía gestándose desde años atrás, por lo que al conformarse la junta directiva de dicha dirección, sus integrantes era gente experimentada en el asunto. El mismo Gómez Farías había expresado sus ideas sobre la enseñanza médica en el Congreso Constituyente de 1823 y había intervenido en la promulgación de la ley de enseñanza pública para el estado de Zacatecas, una de las legislaciones más avanzadas y completas sobre la materia; Juan José Espinoza de los Monteros había participado en el plan de educación para el Distrito y territorios en 1828; Manuel Eduardo de Gorostiza había publicado un estudio sobre la legislación educativa en los Países Bajos, José Bernardo Couto había participado en la elaboración de un plan reformador para el colegio de San Ildelfonso, Andrés Quintana Roo participó en el plan de educación para el Distrito y territorios y Juan Rodríguez Puebla era rector del colegio de San Gregorio.

¹¹ Virginia Ávila García, *Op. Cit.*, p. 78

El objetivo de la Dirección General de Instrucción Pública era el de "arrancar la educación del monopolio del clero para crear en los jóvenes el espíritu de investigación y duda que lleva a la verdad"¹².

Esta Dirección General de Instrucción Pública estuvo organizada en seis establecimientos:

El primero, de Estudios Preparatorios; su objetivo fue proporcionar una visión general de las ciencias, se alojó en el edificio del Hospital de Jesús.

El segundo, de Estudios Ideológicos y Humanidades; con el objeto de formar al hombre en ejercicio de la razón a través de la filosofía, se instaló en el convento de San Camilo.

El tercero, el establecimiento de Ciencias Físico-matemáticas; en las que se reunieron todos los estudios de ciencias puras teniendo como sede el colegio de Minería.

El cuarto, el Establecimiento de Ciencias Médicas, se creó en estrecha relación con el colegio de cirujanos* y se confió la dirección sanitaria al cuerpo de profesores del establecimiento. Tuvo su localización en el convento de Belén.

El quinto, el Establecimiento Ciencias Jurídicas se instaló en el colegio de San Ildelfonso.

12 Eli de Gortari, *Op. Cit.* p. 286, véase nota 19 capítulo I.

* El colegio de cirujanos se localizaba en el Hospital Real de México, este recinto tenía la finalidad de elevar el nivel de la cirugía y crear un nuevo tipo de cirujano: el cirujano latino, que diferenciaba del romancista por llevar una educación y enseñanza acorde a los adelantos médicos de la época, el cirujano romancista no cursaba ningún tipo de materias, sólo asistía a los hospitales para aprender al lado de los cirujanos aprobados, su función equivalía a la de una enfermera.

El sexto, el Establecimiento de Estudios Eclesiásticos; estuvo en el colegio de Letrán y se consagró al estudio histórico y crítico de la religión cristiana.

En el capítulo anterior mencionamos que las reformas de Gómez Farías y la supresión de la Universidad causaron graves problemas al gobierno republicano y que la iglesia y el ejército al ser las instituciones más afectadas se encargaron de llevar a cabo varios pronunciamientos bajo el lema de "religión y fueros", lo que trajo como consecuencia el regreso de Santa Anna al poder y con él la suspensión de todas las reformas¹³.

Reabierto la Universidad se ordenó que solicitara el Establecimiento de Ciencias Médicas y que se realizara un informe sobre las actividades que se llevaban a cabo en dicha institución. El informe fue positivo por lo que en noviembre de 1834, el gobierno decretó que "el colegio que fue de Belén continuara con el nombre de colegio de medicina dedicado al estudio de esta ciencia"¹⁴.

La vida del colegio de medicina fue accidentada. En 1835 el gobierno pidió a los profesores que desalojaran el antiguo convento de Belén, los cuales tuvieron que impartir cátedra en sus domicilios. Posteriormente, se les asignó el convento del Espíritu Santo en donde permanecieron entre 1839-1842; pero debido a las malas condiciones del edificio se trasladaron al colegio de San Ildefonso. Después se mudaron al colegio de San Juan de Letrán y de aquí regresaron al colegio de San Ildefonso cuando los invasores norteamericanos ocuparon el colegio de San Juan de Letrán. Con el propósito de tener una sede, en 1850 los profesores compraron el convento de San Hipólito pero fueron despojados en 1853 por Santa Anna, instalándose nuevamente en el colegio de San Ildefonso. Por fin en 1854 José Urbano Fonseca consiguió para la escuela de medicina el antiguo palacio de la inquisición siendo éste en la actualidad una de las dependencias de la facultad de medicina

13 Rafael Muñoz. *Op. Cit.*, p. 118.

14 Fernando Martínez Cortéz. *La medicina científica y el siglo XIX mexicano*. 2ª edición, México, Edit. Olimpia, 1987, p. 62.

El Establecimiento de Ciencias Médicas se creó en estrecha relación con el colegio de cirujanos y tuvo a su cargo la dirección sanitaria en 1833. En ese mismo año llega a las costas mexicanas la epidemia de cólera.

Tanto el Establecimiento de Ciencias Médicas como Valentín Gómez Farias desarrollaron una labor incansable en esta epidemia, acciones que siguieron de cerca las medidas sanitarias dictadas para prevenir y evitar la enfermedad. Con este fin se pidió al ministro mexicano en Londres Eduardo de Gorostiza, con ayuda del doctor Hordaz, que elaborara un dictamen sobre la enfermedad, se convocó a juntas de médicos para discutir y presentar los medios preventivos para la epidemia, se publicaron las traducciones de las lecciones sobre la enfermedad y se invitó al Cuerpo de Sanidad Militar para que se promovieran estudios e investigaciones sobre dicha epidemia. También se propuso la creación de un Código Sanitario lo cual no se llevó a cabo sino hasta el año de 1891.

2.3 CATEDRAS IMPARTIDAS EN EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS

En el decreto de la supresión de la Real y Pontificia Universidad del 23 de octubre de 1833, Gómez Farias calificó a esta institución de "inútil, irreformable y perniciosa"¹⁵. Inútil porque en ella nada se aprendía. Irreformable porque toda reforma considera las bases del antiguo establecimiento y siendo las de la Universidad inútiles era indispensables hacerlas desaparecer, sustituyéndolas por otras. Perniciosa porque se consideró que ésta daría lugar a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios.

15 José María Luis Mora. El clero la educación y la libertad. p. 72.

El estudio de la medicina quedó a cargo del Establecimiento de Ciencias Médicas que adoptó una postura moderna y liberal fusionándose las carreras de medicina y cirugía para formar médicos-cirujanos.

El establecimiento se fundó bajo un programa de diez cátedras con sede en el convento de Belén y anexándose el hospital de San Andrés para las prácticas de clínica.

La institución tendría un director y un vicedirector que se encargarían “exclusivamente de su gobierno económico interior”¹⁶. Los profesores se sujetarían “precisamente en sus lecciones a los principios y doctrinas de los libros básicos”¹⁷, así como el tiempo de cada lección no debería durar menos de una hora.

Como ya mencionamos, la educación adoptó una postura moderna y con ella la introducción en las ciencias médicas, de lecturas sobre todo francesas como son las obras de Bichat, Condillac y Magendie en oposición a las obras clásicas de Hipócrates, Avicena y Galeno.

La organización del Establecimiento de Ciencias Médicas a partir del 4 de diciembre de 1833 fue la siguiente.

¹⁶ Fernando Martínez Cortéz. Op. Cit., p. 62

¹⁷ Ibidem

Director, doctor Casimiro Liceaga.

Vicedirector, doctor José María Benítez.

Con el siguiente profesorado:

MATERIA	PROFESOR	TEXTO
Anatomía descriptiva y Patología	Doctor Guillermo Cheyne ¹⁸	Maygrier
Dissección de Anatomía, Fisiología e Higiene	Doctor Manuel Carpio y Salvador Rendón.	Magendie Tourtelle
Patología externa	Doctor Pedro Escobedo	Roche
Patología interna	Doctor Ignacio Erazo	Roche
Clinica externa	Doctor Ignacio Torres	Tavernier
Clinica interna	Doctor Francisco Rodríguez	Martinet
Materia médica	Doctor Isidro Olvera	Barbier
Obstetricia y operaciones	Doctor Pedro del Villar	Coster Dugés
Medicina Legal	Doctor Agustín Arellano	Briand
Farmacia teórica y práctica	Doctor José María Vargas	Chevalier

Para ser admitido en la Facultad de Medicina se requería "haber estudiado dos cursos de Latinidad, uno de francés, uno de elementos de aritmética, uno de álgebra, geometría, lógica, uno de física, uno de historia natural, uno de botánica y uno de química"¹⁹.

Para obtener el grado de doctor en la Facultad Médica

"se requería haber acreditado todos los cursos de la Facultad que se den en el establecimiento y haber sido aprobado en el examen particular de cada uno de ellos, se sujetara al candidato

18 De las temas propuestas el 31 de octubre de 1833 por el propio director del establecimiento, Cheyne recibió el nombramiento para esta materia, como no pudo inaugurar el curso, lo suplió Salvador Rendón, hasta que se asigna la cátedra definitivamente al doctor Luis Jecker, para más información véase Francisco Flores *Op. Cit.*

19 Fernando Ocaranza, *Historia de la medicina en México*, p. 146.

a un catesismo público o examen general de toda la Facultad y lecrá en él una disertación que escribirá sobre el punto que le designe la dirección en el término que se señale por regla general y evacuando este trabajo del modo que dispongan los reglamentos²⁰.

Para 1835 se agregaron los nombramientos de los doctores Gabriel Villa y Joaquín Villa. Tres años después el doctor Joaquín Villa quedaba como profesor definitivo de Patología interna y el doctor Ignacio Erazo pasaba a ser catedrático de materia médica; en noviembre del mismo año, el doctor Pablo Martínez del Río recibe la cátedra de obstetricia, y se extiende el nombramiento de agregados en favor de las siguientes personas:

Doctor Ignacio Durán
Doctor José Espejo
Doctor Miguel Jiménez
Doctor Luis Muñoz
Doctor Ladislao de la Pascua
Doctor José María Reyes
Doctor José María Terán
Doctor José María Vértiz

Otro grupo de adjuntos recibirán nombramientos en el año de 1841 entre ellos:

Doctor Francisco Vértiz
Doctor Ignacio Baz
Doctor José María Bustillos

²⁰ *Ibidem*.

2.4 INFLUENCIAS EXTRANJERAS EN LA MEDICINA Y SUS REPERCUSIONES

Para las ciencias médicas el final del siglo XVIII y principios del XIX marcan la transición entre la medicina galénica y la medicina moderna.

Para explicar este cambio en la medicina, es necesario conocer las ideas de tres personajes que son los promotores de esta revolución científica, ellos son: Francois Xavier Bichat, Etienne Bonnot de Condillac y Philippe Pinel.

Xavier Bichat en su Anatomía General se refiere a la identificación y caracterización de los 21 tejidos que existen en el cuerpo humano, finca sus observaciones en dos de las propiedades de los órganos vivos: "la sensibilidad y la contractilidad"²¹. Dichas propiedades son las causas o el origen, de los fenómenos y de los efectos. Esta será la primera relación causa efecto con la que se desarrollará la medicina científica.

Para Bichat la Anatomía es en primer lugar el estudio de los tejidos simples y en segundo término el de las combinaciones de éstos entre sí. De lo anterior depende la estructura, la forma y volumen de los órganos.

Condillac considera que a través de los sentidos el hombre llega a la verdad, es decir, adquiere información y conocimiento. La información obtenida por vía sensorial lleva a la formación de ideas simples y posteriormente la unión de éstas conduce a la elaboración de las ideas complejas. En el caso de la medicina el conjunto de ideas simples desemboca en el concepto de enfermedad, concepción que debe ser confrontada con la realidad.

Por último, Philippe Pinel dice que es necesario "abandonar la doctrina cristiana de los humores, la científica locuacidad de los curanderos, y considerar su alteración como

²¹ Fernando Martínez Cortéz. Op. Cit., p. 11.

efecto de la lesión primitiva de los órganos que la secretan y darle nuevo nombre (a las alteraciones humorales) que denoten las circunstancias de esta lesión de los órganos”²²

Siguiendo el método de Condillac, Pinel identifica las ideas simples con las llamadas enfermedades simples. De este modo las ideas simples de Condillac son las enfermedades simples de Pinel y los tejidos simples de Bichat.

Las nuevas concepciones y prácticas médicas hicieron sentir su influencia en México, no sólo en el aspecto educativo sino también institucional. La creación en 1800 de la Ecole de Paris considerada como la escuela clínica por excelencia, abre un nuevo panorama en las ciencias médicas. Pérez Tamayo expresa:

las instituciones médicas presentaban oportunidades antes desconocidas para la observación clínica y la realización de autopsias en gran escala, surgiendo de esta manera mucho más el estudio de las enfermedades que de los individuos enfermos. La medicina decimonónica antes de Pasteur tiene un carácter monista, en el siglo anterior por influencia de los animistas y de los vitalistas había sido una medicina dualista, la salud y la enfermedad se disputaban al hombre como el bien y el mal lo hacían con el mundo.²³

En el caso particular de México a partir de 1821, se establecieron nuevas relaciones científicas sobre todo con Francia, cuyos sistemas, instituciones, métodos y descubrimientos fueron la base de las futuras reformas en la enseñanza y ejercicio de la profesión médica.

La medicina tomaba un nuevo derrotero, rompiendo los lazos con la medicina tradicional impregnada de misticismo, la medicina mexicana sufrió una reforma radical

²² *Ibidem*. p. 22.

²³ Ruy Pérez Tamayo. El concepto de enfermedad. Tomo I. México, FCE, 1988. p. 203.

con la introducción de los trabajos de los autores antes mencionados, los de Corvisart "sobre la percusión, y los estudios anatomopatológicos de Cruveilhier entre otros"²⁴.

Algunos médicos y cirujanos empezaron a manifestar sus deseos de introducir los adelantos en la enseñanza de su profesión. Sin embargo ante la imposibilidad de conseguir una reforma profunda en ésta, optaron por realizarla en partes. Con este fin el 23 de diciembre de 1830 pidieron que la educación médica se otorgara sólo a los bachillerres en artes, y que la medicina se unificara con la cirugía en una sola rama y en una sola persona. Asimismo demandaban que los médicos y boticarios extranjeros presentaran un examen previo en castellano para poder ejercer.

Ya sabemos que el 21 de diciembre de 1831 se decretó la disolución del Protomedicato y la creación de la Facultad Médica del Distrito Federal.

La ley del 19 de octubre de 1833 autoriza al gobierno a arreglar la enseñanza pública y a crear la Dirección de Instrucción Pública compuesta por todos los directores de los establecimientos educativos que la misma ley creaba, formulándose así por primera vez uno para las ciencias médicas.

Por diez meses se le dio al establecimiento de enseñanza la función de vigilar el ejercicio de la medicina y el encargo de la salud pública en el Distrito Federal. Muy pronto se vio la dificultad del director y de los profesores de la carrera médica para atender de manera adecuada los problemas de la administración sanitaria. Sin embargo fue hasta el 4 de enero de 1841 cuando se creó el Consejo Superior de Salubridad del Distrito Federal para velar por la salud de la población, cuyo nombre fue desde 1876 hasta 1917 el de Consejo Superior de Salubridad del Distrito y territorios Federales.

"El Consejo Superior dependió de la Secretaría de Gobernación y nunca tuvo autoridad en todo el país"²⁵.

24 Fernando Martínez. Op. Cit., p. 23.

25 Enrique Florescano. Ensayos sobre la historia de las epidemias en México. Vol. II México. IMSS. Colección Salud y Seguridad Social. Serie historia. 1982. p. 468-469

2.5 BIBLIOGRAFÍA MÉDICA A FINALES DEL PROTOMEDICATO Y DURANTE EL ESTABLECIMIENTO DE CIENCIAS MÉDICAS

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX los conocimientos médicos que impartía la Real y Pontificia Universidad de México eran casi los mismos de siglos anteriores; se seguían las doctrinas de Hipócrates y Galeno. Sin embargo también existen grupos partidarios de la medicina científica y experimental puesta en boga en Europa, sobre todo en Francia.

En la Facultad de Medicina permanecieron hasta el final del periodo las cátedras de prima y víspera de medicina, de anatomía y cirugía, de método medendi, de astrología y matemáticas, de anatomía práctica y la cátedra de botánica del Real Jardín Botánico.

Una vez rotos los lazos políticos con España y consumada la independencia de México, no hubo obstáculo alguno para la introducción de libros médicos acordes con las nuevas tendencias.

Entre las obras que se introdujeron está el Diccionario de Ciencias Médicas publicado en París en 1819, este texto contiene un artículo sobre el estetoscopio y otro sobre percusión escritos por el médico Merat²⁶.

El médico Manuel Carpio fue uno de los principales reformadores de la medicina a través de sus publicaciones, como ejemplo están las traducciones de los aforismos y pronósticos de Hipócrates²⁷ y el artículo de Merat sobre el pectoriloquio.

26 Martha Eugenia Pérez Rodríguez. La enseñanza de la medicina en la Nueva España. México. UNAM. 1982. (tesis licenciado en historia), p. 111

27 Ibidem.

Otro importante médico es Joaquín Villa quien tradujo también de Merat la percusión del pecho.

Por lo que concierne a las cátedras de medicina, a partir de 1824 se adoptaron las siguientes obras:

La fisiología de Bichat titulada Anatomie Generale Appliquée a la Physiologie et a la Medicine publicada en 1801 y traducida al castellano en 1807, en esta obra se formuló la noción de tejido.²⁸

Se introdujeron las obras de Boerhaaver, Aphorismos de Cirugia para la cátedra de método medendi, en estos trabajos se explica la filosofía del concepto de movimiento y circulación de la sangre.²⁹

En la cátedra de anatomía y cirugía se leyó el Curso Completo de Anatomía del Cuerpo Humano obra de Ignacio Lacaba y Jaime Bonells donde aparece una amplia descripción morfológica que muestra la importancia de la disección, así como las normas a seguir en ésta³⁰.

En la cátedra vísperas de medicina se leyeron los Aforismos de Hipócrates y los escritos de Avicena.

Ya se dijo que al suprimirse la Real y Pontificia Universidad la educación médica quedó a cargo de la Facultad Médica, que fungió como junta examinadora y como vigilante del ejercicio profesional. Asimismo se refirió que en 1833 se creó el Establecimiento de Ciencias Médicas, a partir de esta fecha la bibliografía cambia y las obras consultadas para las cátedras de medicina son:

28 Ibidem., p. 112.

29 Ibidem., p.111.

30 Ibidem., p. 113.

Elementos específicos de la fisiología de Francois Magendie. Los dos tomos de la obra contienen una amplia explicación de las funciones del cuerpo humano así como de su relación con la anatomía y las propiedades bioquímicas³¹.

El manual de anatomía o tratado metódico y razonado sobre el modo de razonar todas las partes de la anatomía seguido de una descripción completa de estas mismas partes de J. P. Maygrier fue traducido al castellano por Manuel Hurtado Mendoza. El manual explica la anatomía en general, la miología con la división de 23 regiones, menciona lo referente a la esplanología con sus respectivos aparatos, la angiología y la neurología, haciendo énfasis en los nervios del cerebro, la médula espinal, los vertebrales y los vasos linfáticos.³²

El libro de Briand titulado Manual Completo de Medicina Legal y Toxicología es una traducción de la Academia Española de Medicina, consta de dos tomos. El primero contiene lo referente a los atentados al pudor, a la reproducción de la especie, al homicidio y a los suicidios en los duelos. El segundo volumen habla de manera detallada sobre las lesiones traumáticas, se explican las disposiciones legales por homicidio, lesiones corporales, lesiones voluntarias e involuntarias. Asimismo trata las investigaciones por envenenamiento y las características químicas de los venenos y sobre los pasos a seguir con los cadáveres para la inhumación y la exhumación.³³

31 Francois Magendie. Elementos específicos de la Fisiología. 4ª ed. Paris. Maquignón Marbis. 1856.

32 J. P. Maygrier. Nuevo Manual de Anatomía o tratado metódico razonado. 4ª ed. Madrid, Imprenta de la calle Greda. 1820.

33 Briand. Manual Completo de Medicina Legal y Toxicología. Tomo II. 8ª ed. Paris, Libraire J. B. Baillere. 1869

Roche L. Ch. escribe en 1828 Novueaux Elements de Pathologie Médico Chirurgicale, ou traite theorique et pratique de medicine et de chirurgie en cinco volumenes, el primero trata de las enfermedades en general y sus síntomas. Esta obra sigue la misma corriente de Broussais en cuanto a la irritación y la inflamación en las diferentes partes de cuerpo. El segundo tomo trata las inflamaciones en las arterias y en el sistema cartilaginoso. El tercer volumen refiere el desarrollo anormal de los tejidos del cuerpo humano. El cuarto trata las alteraciones en los tejidos debido a la presencia de cuerpos extraños. Por último el quinto refiere las alteraciones de los tejidos en cavidades que sufren dilatación³⁴.

A través de estas lecturas, que llegan a las aulas del Establecimiento de Ciencias Médicas, como libros de texto producen una actitud crítica respecto a la interpretación de las enfermedades, ya que se introdujeron nuevos conocimientos y conceptos, por ejemplo tenemos la noción de tejido y la morfología de los órganos; se habla de la circulación de la sangre, de la utilización del estetoscopio en la auscultación, de esta manera el médico acoge las teorías científicas modernas y hace a un lado las teorías humorales.

34 L. Ch. Roche, Novueaux Elements de Pathologie... Vol. V. 2ª ed. Paris. Librería de la Academia Real de Medicina. 1828.

COMENTARIO.

Para finalizar este capítulo diremos que el Protomedicato y la Real y Pontificia Universidad tuvieron una labor importante durante la época colonial. Sin embargo a principios del siglo XIX los adelantos científicos en el área médica mostraron que dichas instituciones eran obsoletas y que era necesario hacer un cambio radical. Dicha transformación se llevó a la práctica a través de los establecimientos de los Estudios Superiores, el de Ciencias Médicas es un claro ejemplo de esta revolución como lo hemos visto a través de este apartado. En efecto a partir de su creación se adoptan las obras médicas más recientes y los profesionales de la medicina con la ayuda del nuevo bagaje conceptual, metodológico e instrumental están habilitados para hacer un diagnóstico más preciso y prescribir un mejor tratamiento de las enfermedades.

Dicho establecimiento de Ciencia Médicas no sólo es importante por su labor científica sino también por la participación activa que tiene durante la epidemia de cólera morbus, ya que al desaparecer la Facultad Médica se le encarga a esta institución velar por la salud pública, por lo que se ve en la necesidad de participar al lado del gobierno dándose así, una estrecha relación entre la Ciencia y el Estado.

CAPÍTULO III

LA CAMPAÑA CONTRA EL CÓLERA

Este capítulo tiene como propósito describir la interrelación entre la ciencia y la política sanitaria en el año de 1833. Dentro de las acciones del Estado mexicano, la ciencia desempeña un papel primordial, tanto en el diseño de las políticas a seguir, como su puesta en práctica en sectores socialmente importantes, como lo es el sector sanitario.

Las acciones emprendidas por el Estado mexicano lograron cristalizar en el proyecto integral de la modernización de la medicina el cual incluye en sí mismo las reformas sanitarias.

Conviene señalar que se entiende por política sanitaria el cuerpo de conocimientos y prácticas que contribuyen a la salud de la colectividad, ya sea por medidas preventivas, curativas o por ambas. Cuyo objeto es elevar el nivel de salud del pueblo y crear en él una conciencia sanitaria que le permita cuidar por sí mismo de su salud.

3.1 RUTA CRÍTICA HACIA AMÉRICA Y MEDIOS DE PROPAGACIÓN DE LA EPIDEMIA DE CÓLERA MORBUS EN 1833.

Se ha dicho que el cólera morbus es una enfermedad muy antigua conocida desde hace miles de años, algunos documentos escritos en Sánscrito describen dicha epidemia. Asimismo este padecimiento fue citado antes de nuestra era por "Susruta, Hipócrates, Galeno y Wang Shoolho"¹.

El cólera ha sido endémico en Asia durante siglos, su foco de contaminación se encuentra en las Indias Orientales. En el siglo XIX ocurrieron las primeras epidemias. En 1815 se le vio aparecer en el Malabar, en 1817 en el Delta del Ganges, su cuna, en donde hizo cerca de "seis mil víctimas"².

A pesar de los diferentes climas, latitudes, costumbres y de los cordones sanitarios puestos en el viejo mundo, el cólera regresó en 1830 a Persia, de donde se dirigió al mar Caspio, des poblando Astrakán, Kazán, Kiev del Norte, asolando la Rusia Meridional, llegando hasta Austria de donde avanzó hacia Polonia, Varsovia y de Prusia y Austria marchó hacia Hungría, Berlín, Londres, París, para llegar en 1832 a Escocia, Inglaterra, Francia, Irlanda, Bélgica, Hamburgo y España.

Mientras la epidemia hacía estragos en estas tierras, barcos irlandeses viajaban a través del Atlántico para llegar a costas americanas, sobre todo a la parte norte.

En ese tiempo los irlandeses emigraron a Canadá respondiendo a la oferta del gobierno canadiense de otorgarles tierras para vivir. Las pésimas condiciones de salubridad en las que viajaron a América favorecieron que también viajara la epidemia de cólera.

1 José Luis Valdespino "Epidemia del cólera en América" en Ciencia y desarrollo. CONACYT. Vol. XVII, N° 99, julio-agosto, 1991.

2 Luis Chabert, Disertación del cólera morbus. México. Impenta de la oficina de Valdéz, 1833, p. 2.

Hacia el 14 de junio de 1832 aparecieron en Québec los primeros brotes de la enfermedad, la llegada de miles de inmigrantes rompió el cordón sanitario y el mal se propagó llegando a Nueva York a principios de Julio. En esta ciudad hizo los más crueles estragos "habiéndose contado del 3 al 31 de ese mes 3858 enfermos y 1566 muertos"³.

Las noticias del peligroso avance de la enfermedad llegaron a México, el mal que se avecinaba fue informado por el general Anastasio Bustamante ante el Congreso en la apertura de sesiones de 1832

"los estragos que causa en diversos países del norte de Europa la enfermedad conocida como cólera morbus han obligado al gobierno a tomar medidas de precaución para evitar que tan mortífero contagio se comunique a nuestro territorio.

Estas medidas se han reducido a establecer una cuarentena de observación para los buques procedentes de puntos sospechosos, a requerir un certificado de sanidad expedido por los agentes de la República en los lugares de procedencia previniendo a éstos no la expldan cuando el barco hubiere salido de algún puerto contagiado o tocado en él prefiriendo algunos inconvenientes que podrán seguirse en el comercio marítimo, el riesgo de ver extenderse entre nosotros esta plaga asoladora"⁴

Las medidas adoptadas en 1832 no tuvieron el resultado deseado dado que el presidente de la República, Anastasio Bustamante, se preocupaba más por la revuelta provocada por el general Santa Anna, y de los preparativos para derrotarlo, dejando de lado las precauciones para evitar el avance de la epidemia.

El mal llegó a México en 1833 por dos puntos: de Nueva Orleans infestado desde 1832 y de la Habana atacada en 1833 a través de las vías comerciales marítimas que venían de España.

3 Ambrosio Cardieu. Del cólera epidémico. p. 87-89.

4 Sonia Flores. Anastasio Bustamante y las instituciones de salubridad en el siglo XIX. Documentos médicos. Archivalia Médica. Nueva época. N° 2, México. UNAM. 1990. p. 25-26.

El arribo de la enfermedad por el norte de la República fue advertida el 27 de junio por el alcalde de sanidad en Saltillo. Por el sureste llegó a través de Campeche y Yucatán.

La epidemia se introdujo al país causando gran mortalidad en la República Mexicana. Se dieron casos en Tamaulipas donde fallecieron en un día 140 personas, en el mismo mes de junio se dieron casos aislados en Pueblo Viejo, Veracruz debido a los cordones de sanidad que se habían impuesto por la epidemia de viruela.

Santa Anna perdió a 2000 hombres en Guanajuato a causa del cólera⁵.

En la ciudad de México el 6 de agosto de 1833 se dan las primeras noticias de la invasión del cólera, "una mujer sucumbió a causa del cólera en la calle de Santa Teresa, esto lo notificó el doctor Acevedo⁶.

La ruta de la epidemia abarcó varios Estados, primero entró por Tampico pasó a San Luis Potosí, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes, Guadalajara, Guanajuato, Durango, Monterrey, Ciudad de México y Puebla. A Yucatán la enfermedad llegó directamente de la Habana, de ahí se extendió al Estado de Oaxaca causando numerosas víctimas.

Al principio se dijo que la epidemia se presentaba con carácter venigno, sin embargo pronto se manifestó con toda su fuerza. En la ciudad de México, la epidemia se prolongó hasta el mes de noviembre, como lo dio a conocer José María Tornel, Gobernador del Distrito Federal:

habiendo terminado felizmente el cólera, es llegado el caso de hacer cesar todas las providencias de policía que se dictaron con el interesante objeto de evitar o disminuir los estragos de la epidemia. Deseoso de dar al pueblo mexicano testimonios de la consideración que se ha merecido siempre, y que tanto me ha recomendado el ilustre ciudadano que hoy precide los destinos de la república, he tenido a bien decretar lo contenido en los siguientes artículos:

⁵ Florescano Enrique, *Op. Cit.*, p. 461-463.

⁶ *Ibidem*.

- 1.- Se derogan todas las providencias que se dictaron por este gobierno con el objeto exclusivo de impedir o disminuir los estragos del cólera.
- 2.- Solamente subsistirán aquellas providencias dictadas para tiempos comunes, y sin la relación exclusiva de la epidemia.
- 3.- Se recomienda muy particularmente a los comerciantes, a los matanceros, a los boticarios y tratantes de cualquier clase que no abusen en perjuicio del pueblo de la libertad en que se les deje conforme a los principios del sistema que nos rige, de imponer los precios que les convenga a los artículos de su giro.
Y para que llegue a noticias de todos mando se publique por bando en esta capital. Dado en México el 22 de noviembre de 1833.⁷

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL CÓLERA

Desde que el hombre existe en la Tierra, se ha preocupado por preservar su salud y ha tratado de explicar las causas que originan las enfermedades. Así tenemos que grandes médicos como Hipócrates, Galeno, Avicena y otros grandes hombres de ciencia como Leonardo Da Vinci se preocuparon por las ciencias médicas.

En épocas anteriores al siglo XIX se pensaba que el cuerpo humano estaba compuesto por cuatro temperamentos o humores; el colérico o violento debido a la bilis amarilla, el flemático o acuoso, el sanguíneo o de mucha sangre y el melancólico o el deprimido debido a la bilis negra. Se decía que si alguno de estos compuestos se alteraba el hombre podía enfermar.

Existieron enfermedades que fueron epidémicas y consideradas como "azotes con que el todo poderoso nos castigaba por nuestros pecados"⁸.

7 Archivo de Salubridad. Bando de la Cesación de las medidas adoptadas por la epidemia de cólera en 1833.

8 John A. Hayward. Historia de la medicina. breviario 110, 4ª ed, México, FCE, 1980, p. 32.

- 1.- Se derogan todas las providencias que se dictaron por este gobierno con el objeto exclusivo de impedir o disminuir los estragos del cólera.
- 2.- Solamente subsistirán aquellas providencias dictadas para tiempos comunes, y sin la relación exclusiva de la epidemia.
- 3.- Se recomienda muy particularmente a los comerciantes, a los matanceros, a los boticarios y tratantes de cualquier clase que no abusen en perjuicio del pueblo de la libertad en que se les deje conforme a los principios del sistema que nos rige, de imponer los precios que les convenga a los artículos de su giro.
Y para que llegue a noticias de todos mando se publique por bando en esta capital. Dado en México el 22 de noviembre de 1833.⁷

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL CÓLERA

Desde que el hombre existe en la Tierra, se ha preocupado por preservar su salud y ha tratado de explicar las causas que originan las enfermedades. Así tenemos que grandes médicos como Hipócrates, Galeno, Avicena y otros grandes hombres de ciencia como Leonardo Da Vinci se preocuparon por las ciencias médicas.

En épocas anteriores al siglo XIX se pensaba que el cuerpo humano estaba compuesto por cuatro temperamentos o humores; el colérico o violento debido a la bilis amarilla, el flemático o acuoso, el sanguíneo o de mucha sangre y el melancólico o el deprimido debido a la bilis negra. Se decía que si alguno de estos compuestos se alteraba el hombre podía enfermar.

Existieron enfermedades que fueron epidémicas y consideradas como "azotes con que el todo poderoso nos castigaba por nuestros pecados"⁸.

7 Archivo de Salubridad. Bando de la Cesación de las medidas adoptadas por la epidemia de cólera en 1833.

8 John A. Hayward. Historia de la medicina. breviario 110. 4ª ed. México. FCE. 1980, p. 32.

Era creencia común, que el contagio de estas enfermedades se debía a los llamados "miasmas" que eran considerados como espíritus presentes que se movían en torno del cuerpo de una persona infectada o bien en el aire⁹.

A través de la historia. El hombre adopta actitudes diversas frente a las enfermedades procurando comprenderse asimismo y al mundo que le rodea. Esto lo lleva a crear conceptos mágicos, religiosos y posteriormente científicos, entendiéndose estos últimos como el medio de explicar la naturaleza en términos racionales. En el siglo XIX la enfermedad era considerada "como una serie de alteraciones del cuerpo", cambios que están relacionados con las modificaciones funcionales del cuerpo, como lo planteaba Broussais¹⁰.

Esta doctrina fue aceptada en México y acogida con beneplácito por algunos médicos que trataron de ponerla en práctica junto con la medicina clínica, cuando advirtieron que las enfermedades tienen características propias que pueden detectarse a través de los síntomas y signos.

Lo anterior fue favorecido por los descubrimientos de Laennec acerca del pectoriloquio y de la medicina funcional del mencionado Broussais.

A partir de este momento las Ciencias Médicas se hacen más experimentales, lo que lleva a grandes descubrimientos como el del "Vibrión colerae" identificado y estudiado por Roberto Koch en 1883.

El cólera morbus se compone de la palabra latina Morbus que significa enfermedad y

⁹ Ibidem.

¹⁰ Pilar Velasco M. Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX. México, Centro regional de investigaciones interdisciplinarias. UNAM. 1987, p. 18.

de la voz Chole derivada de dos palabras griegas (bilis) y (correr). "En ésta enfermedad los pacientes arrojan vómitos y por cántaras una gran cantidad de bilis según las teorías Hipocráticas."¹¹

Esta concepción humoral atribuía "las enfermedades al humor cuya evacuación era la más aparente"¹². En la epidemia de cólera de 1833, este concepto era ya obsoleto, puesto que la evacuación no era el único síntoma que la caracterizaba, no obstante el término siguió utilizándose.

En la actualidad el cólera ha sido clasificado como una enfermedad diarreica aguda del ser humano causada por *Vibrio Comma* o *Vibrio el Tor*. La enfermedad afecta principalmente a sujetos pobres, desnutridos y que viven en malas condiciones sanitarias.

Con el fin de poder reconstruir a la luz de los conocimientos actuales, los perjuicios causados por la epidemia de cólera de 1833. A continuación presentamos información que puede ayudarnos en esta tarea.

El agente infeccioso

El agente causal del cólera es un bacilo móvil, gramnegativo, curvado, que posee un flagelo polar. Es un organismo pequeño de tres micras de longitud por 0.5 de grosor. El microorganismo comparte con los grupos salmonella el antígeno flagelar H y el antígeno somático O¹³.

La infección se adquiere por falta de medidas sanitarias, por la ingestión de alimentos o bebidas contaminadas con heces de enfermos o portadores que contienen grandes

11 Abel Victoriano Bradin, Del cólera Asiático en Polonia, en Alemania, en Francia y en París durante las epidemias de 1831 y 1832, París, Imprenta de Courchant, 1852, p. 1.

12 Hayward, Op. Cit

13 Antonio Capella, Nociones elementales de microbiología médica, 2ª ed. México, Edit. Francisco Méndez Cervantes, 1980, p. 255.

cantidades de vibriones. Los vibriones se alojan en el intestino delgado y tienen un periodo de incubación de uno a cinco días, producen una exotoxina que activa a la enzimaadenilatociclasa lo que origina mayor concentración de monofosfato de adenocina cíclico en la pared intestinal. Esto crea que el intestino tenga mayor concentración de agua y cloruro, lo que evita que el sodio se absorba en el organismo provocando las evacuaciones diarreicas y vómitos intensivos hasta de 15 litros en 24 horas, "lo que sería mortal en el 50% de los pacientes. en caso de no atenderse."¹⁴

En la actualidad se sabe que los vibriones se cultivan con facilidad en las heces, nunca en la sangre y "pueden identificarse con sueros específicos"¹⁵. Por lo que concierne a los síntomas y signos, éstos se manifiestan por las heces líquidas que pronto pierden todo aspecto y olor fecal, son grisáceas, turbias, líquidas y contienen epitelio degenerado y moco con pocos leucocitos y eritrocitos. "El paciente puede llegar a eliminar un litro de agua o más en un lapso de una hora"¹⁶.

También puede haber vómitos desde que se presentan los síntomas de la infección, lo que provoca que el paciente se deshidrate, presente hipotensión, temperatura subnormal, respiración rápida y superficial, calambres musculares, y llegue a un estado cianótico con gran rapidez.

14 Steven A. Schroeder. Diagnóstico clínico y tratamiento. 29ª ed. México. Edit. El manual moderno. 1989. p. 868.

15 Robins. Patología estructural y funcional. México. Edit. Interamericana. 1975. p. 392-393. Cfr. Steven A. Schoeder. Diagnóstico clínico y tratamiento. p. 868.

16 Mesa redonda en Puebla. p. 8

Como en todas las enfermedades que se transmiten por fecalismo, las medidas sanitarias para evitarlo son de vital importancia en los estudios epidemiológicos. Las vacunas con los microorganismos muertos del cólera han resultado favorables, sin embargo la vacuna no es de larga duración.

Las principales medidas de prevención son las siguientes:

- 1.- Dar información al personal y a la comunidad sin causar alarma.
- 2.- Enfatizar la necesidad de extremar las medidas preventivas y relativas a disposición sanitaria de excretas, suministro de agua segura, manejo higiénico de los alimentos e higiene personal.
- 3.- Crear un sistema sanitario de letrinas en los lugares que haga falta, evitar defecar cerca de las fuentes de agua, lavarse las manos antes de preparar los alimentos y después de defecar.
- 4.- En fiestas populares y religiosas asegurar la eliminación adecuada de heces humanas y asegurar el abastecimiento de agua no contaminada.
- 5.- Se debe desinfectar al paciente, su habitación y ropa. En caso de defunción los funerales deben realizarse con rapidez, evitándose las reuniones y comidas durante el funeral, asimismo deben reducirse las prácticas de limpieza del cadáver y evitarse que las personas que lo manejan preparen alimentos.¹⁷

El tratamiento de la enfermedad se fundamenta en la restitución rápida y continua de la pérdida del agua y electrolitos y la corrección de acidosis.

En los pacientes moderadamente enfermos es posible restituir líquidos por vía bucal. En pacientes más enfermos la restitución de líquidos debe ser intravenosa. La tetraciclina y la doxiciclina suprimen el crecimiento de vibriones en el intestino y acortan el tiempo de su eliminación.

¹⁷ La información que se presenta ha sido tomada de artículos médicos y mesas redondas recientes, publicadas por diversos laboratorios farmacológicos como Pfizer y de revistas como Ciencia y Desarrollo y Principia Médica, que en su edición especial esta última dedicó diversos artículos al cólera tomados de diferentes instituciones como la Secretaría de Salud y Asistencia, el ISSSTE, y el IMSS.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL CÓLERA MORBUS SEGÚN MÉDICOS DEL SIGLO

XIX.

Veamos ahora cual era la visión de los Galenos del siglo XIX acerca del cólera morbus.

Durante el gobierno de Anastasio Bustamante y después en el de Gómez Farías, se pidió a los médicos su participación en la elaboración de folletos y librillos para describir y dar un método curativo y sencillo de la enfermedad denominada cólera morbus o asiática que había hecho grandes estragos en Asia y Europa, pues se esperaba su arribo a la República Mexicana.

Muchos de ellos respondieron al llamado dando a conocer sus obras en periódicos como El Telégrafo, o bien circulando entre la gente sus folletos. Otras llegaron a manos del presidente, como la carta del doctor Halphen donde describía la enfermedad y proponía su método curativo que había tenido gran aceptación en Estados Unidos.

En los archivos de la antigua escuela de medicina se encuentran cuadernillos de la época como el de Pedro Escobedo Método claro y sencillo para la precaución y curación de la epidemia de cólera morbus; de Pedro del Villar, Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera morbus epidémico; de Ambrosio Tardieu, Del cólera epidémico. lecciones dadas a la Facultad de Medicina de París sobre el cólera morbus epidémico; y de Benito Hordaz y Valbuena El método curativo de la cólera espamódica. En las que cada uno da sus propias observaciones acerca de la epidemia.

De manera general, los autores están de acuerdo en que la enfermedad se concentra en focos donde no hay la suficiente limpieza y cuidados tanto en las personas como en los lugares que habitan.

en las ciudades y los pueblos son causas generales la suciedad del campo, calles y plazas, la situación cerca de los ríos, lagos y pantanos, el excesivo calor o humedad, el temperamento muy frío, la miseria, las malas costumbres, las constituciones médicas y las enfermedades estacionales¹⁸

Se describe el cólera morbus como la enfermedad que tiene como características principales el vómito y las evacuaciones en agua de arroz, calambres en brazos y piernas, ojos hundidos, piel azulada entre otras. Los síntomas observados por cada uno de los médicos antes citados son los mismos, pero difieren en el periodo que le asignan a dichos síntomas, en la manera en que pueden contraer la enfermedad y en el tipo de medicamento que debe utilizarse.

A continuación se enumeran las características de la enfermedad de acuerdo a la visión de los médicos de la época.

Para Pedro del Villar las señales clásicas del mal son "las evacuaciones y vómitos de materias blanquesinas, la debilidad en el pulso y la violenta alteración en las facciones del rostro"¹⁹. Distingue tres periodos: en el primero hay cansancio general, dolor de cabeza, dolor de estómago, vómitos y evacuaciones líquidas blanquesinas y debilidad en el pulso; el segundo periodo se distingue por la variación en las facciones del rostro, los ojos se hundieren, hay rugido de tripas, las evacuaciones se arrojan con violencia y se presentan calambres en los brazos y piernas y hay dificultad para respirar; en el tercer periodo hay indiferencia del enfermo en cuanto a lo que le rodea, ruido en los oídos, deslumbramiento de la vista, enfriamiento de la piel, color azulado en ella y sonido particular de la voz, es

18 Pedro Escobedo, Método claro y sencillo para la precaución y curación de la epidemia del cólera morbus, Col. Catálogo Lafragua, México. Imprenta de Ignacio Cumplido, 1833, p. 4-5.

19 Pedro del Villar, Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera morbus epidémico, México. Imprenta del Aguila, 1833, p. 7-8.

en este último período cuando el enfermo puede sanar o no.

Para Ambrosio Cardieu los síntomas son los mismos pero explica que sólo hay dos periodos, al primero lo denomina como de síntomas negativos que pueden llevar a la muerte al enfermo y al segundo periodo lo denomina de convalecencia pues vuelven todos los signos vitales al enfermo y como resultado viene la recuperación. Según Cardieu "la duración del cólera es de uno a tres días pudiendo a veces ocurrir la defunción del paciente en menos de seis horas, o bien hasta cincuenta días después de contraída la enfermedad".²⁰

Según Pedro Escobedo el Cólera Asiático se presenta con los síntomas ya mencionados, pero explica que la enfermedad se debe principalmente a la insalubridad de los pueblos, así como al comportamiento de los individuos. Considera que para prevenir la epidemia se debe guardar "buena conducta, bastante aseo, tranquilidad de espíritu, suficiente abrigo y templanza en los alimentos y bebidas"²¹.

El doctor Hordaz y Valbuena considera que el cólera es una enfermedad en alto grado epidémica, debido al poco aseo de las personas, explica que dicha enfermedad "no se pega por el contacto y comunicación con los enfermos y cadáveres o bien por el uso de sus ropas"²².

El doctor Hordaz y Valbuena al lado de Eduardo de Gorostiza ministro mexicano de relaciones exteriores en Europa estuvo en contacto con las epidemias de cólera que se dieron en esos lugares, pudo observar las principales causas de la enfermedad.

20 Ambrosio Cardieu. Op. Cit., p. 14

21 Pedro Escobedo. Op. Cit., p. 4

22 B. Hordaz y Valbuena. M. D. Método curativo de la cólera espasmódica. Londres. Impreso en la oficina de Santiago Holmes. 1833. p. 3

Expuso que existen algunas variantes del cólera que pueden ser inofensivas, pero existen otras que pueden ser mortales sino se atienden. Él denomina cólera moral a la que se presenta en individuos que tienen miedo a la epidemia y creen que ellos manifiestan todos los síntomas de la enfermedad. Estos en muy pocos días presentan un aspecto muy particular, con un semblante abobado que es lo que llama Magendie "abatimiento o idiotismo colérico"²³. Este estado va aumentando por grados tan rápidos que si no se corrige pronto, suele declararse realmente el cólera espasmódico, un ejemplo claro es el siguiente:

a una señora de alta clase en Moscou [sic] al saber que la cólera se iba aproximando a la ciudad, le entró tal miedo que muchos días antes que la epidemia se declarara en ella, se aisló completamente de todos sus parientes, amigos y aún de sus criados tomando viveres, ropa y demás cosas necesarias para un buen método profiláctico, encerrándose en una de las habitaciones más saludables de la casa, sirviéndose ella sola, etc; pero fue tal la fuerza de su imaginación que la acometió un terrible asalto de cólera del que murió. En su casa no sufrió ninguno de la epidemia²⁴

Por último, el doctor Halphen considera que el cuerpo humano funciona debido a que los órganos que lo componen están en contacto directo, en el caso del cólera, estos órganos se paralizan por lo que se suspenden las funciones de cada uno de ellos. En su opinión "no sólo interviene el mal funcionamiento del organismo sino también influye el aire atmosférico."²⁵

Cabe recordar que para esta época no se ha dejado de creer en los miasmas a pesar de los avances logrados por la ciencia. En la mente de los hombres era pensamiento común

²³ *Ibidem*, p. 25.

²⁴ Hordaz y Valbuena. *Op. Cit.*

²⁵ Halphen. Carta del doctor Halphen de Nueva Orleans al excelentísimo señor presidente sobre el cólera morbus acompañada de su método curativo. México. Imprenta del Águila. 1833, p. 2.

que no únicamente el aire, el clima y la insalubridad eran elementos favorables para la epidemia, sino también la influencia de los astros. Así lo manifestó Jenkins, "quien dio una serie de datos producto de las investigaciones sobre las manchas solares y la periodicidad de la aparición del cólera"²⁶.

²⁶ Francisco Flores, Op. Cit., Tomo III, p. 302-305.

3.4 MEDICAMENTOS UTILIZADOS DURANTE LA EPIDEMIA DE CÓLERA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1833

Aunque en este momento no se contaba con un medicamento específico para esta enfermedad, ya que se desconocía la bacteria que originaba el cólera morbus, los médicos mexicanos y extranjeros siguieron la terapéutica europea. Asimismo se investigó la planta medicinal mexicana denominada Guaco por sus supuestas propiedades curativas para la enfermedad. En seguida describiremos algunos remedios recomendados en el tratamiento del cólera.

El doctor Pedro del Villar daba las indicaciones a seguir de acuerdo al periodo en el que se encontraba el enfermo. Para el primer periodo indicaba las siguientes alternativas.

Receta uno:

Tres legías con media cucharada de tequesquite.

Media cucharada de cal apagada.

Media cucharada de cenizas.

Un cuartillo de agua caliente.

Receta dos:

Seis granos de carbonato de potasa.

Doce granos de carbonato de sosa.

Tres onzas de agua de cal.

Trece onzas o nueve métricas de agua caliente.

Estos componentes debían mezclarse y administrarse cada cuarto de hora.

En el segundo periodo los métodos curativos deben activarse si los vómitos continúan, para lograr este propósito usarse:

Sal de ajonjos en agua común.

Diez o doce gotas de sumo de limón, también en agua²⁷

²⁷ Pedro del Villar. Op. Cit.

En el tercer periodo se debe tomar el cocimiento de guaco:

Media onza de la planta de guaco por una y media de agua.

Por último las cataplasmas de cal mezcladas con levadura o harina empapada de vinagre aguado debían aplicarse al estómago, al corazón, a los pulsos, lagartillos, mustos y plantas de los pies. Asimismo los ladrillos calientes, las friegas con ortiga y los sinapismos eran medios recomendados en este caso.

El doctor Pedro Escobedo propone las siguientes prescripciones:

Lo primero que debe de hacer el enfermo es ponerse una dieta severa, abrigarse, calentarse y conservar la mayor tranquilidad de espíritu y reposo del cuerpo.

Las bebidas que deben tomarse son: cocimientos de raíz de malva, o de alpea, o de linasa, o de goma de violeta, sauco o borraja o amapola o manzanilla por agua de tiempo y endulsado ligeramente con azúcar o jarabe de goma por bebida a pozuelitos cada dos horas.

Si hay evacuaciones se usarán de los mismos cocimientos o de raspadura de cuerno de ciervo, o de arroz de pan con jarabe de meconio, o dos o tres gotas de laudano a cada posillo.

Cuando hay síntomas nerviosos, calambres, convulsiones, etc., se dará en las mismas bebidas solas o combinadas con infusión de hojas de naranjo o de manzanilla, o de té de hierbabuena o anís, cuatro o seis gotas de alkali, licor anódico, bálsamo de Guatemala o acetate de amoniaco alcanforado y anizado

Cuando hay vómito en seco, fatiga en el estómago, mucho recargo de materiales en él, se toma agua tibia para facilitar el vómito, sino basta se administrarán ocho o diez granos de polvo de hipecacuana en medio posillo de agua cebada, cada hora o cada dos horas.

Cuando los vómitos son frecuentes se debe usar "atole frío sólo o con gotas de ácido de limón y unas cucharadas de agua simple de azar, o de hierbabuena o una infusión de las misntas"²⁸.

Otro de los aspectos que se debe tomar en cuenta es el de mantener al enfermo caliente puesto que es vital para su recuperación, para ello es necesario preparar un unguento con varios días de anticipación, este debe contener:

Un cuartillo de agua ardiente.

Medio cuartillo de vinagre.

Media onza de mostaza molida.

Dos adarnes de alcanfor y pimienta.

Ajos, una cabeza mediana o dos adarnes machacados, todo se aplica en el cuerpo"²⁹

Otro de los métodos empleados durante esta epidemia son las sangrías, pudiéndose extraer de cinco a ocho onzas de sangre con el fin de calmar los dolores y las evacuaciones.

El doctor Halphen consideró que dos medicamentos eran indispensables en esta enfermedad, "uno obra como específico en las enfermedades perniciosas, y es la quinina y otro denominado thridace o extracto de lechuga que obra sobre el sistema nervioso"³⁰.

28 Pedro Escobedo, *Op. Cit.*

29 *El Fénix de la libertad*, Tomo III, 13 de enero de 1833, p. 3

30 Halphen, *Op. Cit.*, p. 2

Según Halphen esta composición suministrada en fuertes dosis, establece la reacción en muy pocas horas, anima el pulso, convierte a las deposiciones blanquiscas en biliosas, la transpiración es abundante, la orina toma su curso normal y el calor general se restablece.

En su opinión muchas veces sucede que después de la reacción la orina permanece alterada por lo que en éste caso se usa una composición de espíritu de trementina y agua ardiente alcanforado en partes iguales, con lo cual se dan fricciones en la parte inferior de la columna vertebral y el hueso púbis [sic], y el interior de los muslos.

Recomendaba la administración de la quinina en forma de píldoras, una cada media hora si el cólera está en su primera etapa, pero si ha avanzado es necesario suministrarla más a menudo.

Cada píldora contiene:

Cuarenta granos de sulfato de quinina.

Seis granos de thridace o extracto de fechuga.

Cantidad suficiente de polvos de goma arábiga para doce píldoras que se forman sobre el polvo de canela.

El telégrafo, el periódico oficial de la Nación dio a conocer varias recetas entre ellas:

La fomentación anódica.

Un cuartillo de cocimiento de adormideras

Seis onzas de aguardiente refino alcanforado

Uso: en fomentaciones tibias con lienso sobre el vientre evitándose que se enfríen.

Cataplasma emoliente.

En forma de harinas emolientes que mezcladas con agua caliente toman la consistencia de los cataplasmas.

Uso: para cubrir el vientre a un calor regular al principio de la enfermedad.³¹

Estos son algunos de los medicamentos que se utilizaron durante la epidemia de cólera, cabe hacer mención de la planta medicinal del guaco que tuvo gran aceptación durante la enfermedad la cual, fue estudiada no sólo por los médicos mexicanos sino también por los extranjeros por ser considerada como uno de los remedios más eficaces.

En el periódico El fénix de la libertad salió un artículo dedicado a esta planta el cual se cita a continuación.

La raíz del Guaco es fibrosa, el tronco es recto y perfectamente cilíndrico, sus hojas son opuestas entre sí con la figura de un corazón y son de un verde oscuro, matizado de violeta, son lisas por encima, ásperas y con un ligero vello por debajo, sus flores son amarillas y pequeñas, tienen cuatro ósculos y la corola es monopétala³²

Como mencioné en párrafos anteriores el Guaco fue uno de los menjures más cotizados no sólo en México sino también en Burdeos ya que el doctor Chavert mandó una cajita que contenía Guaco a la Sociedad de Medicina de Burdeos para ver cuales eran los resultados que se obtenían en dicha epidemia.

El doctor Pereira llevó a cabo las investigaciones, obteniendo éxito pues menciona que de once enfermos seis se curaron.

El efecto fisiológico del Guaco, el despertar la contractilidad del corazón y de aumentar de un modo sensible los movimientos de aquél órgano y consecuentemente de dar lugar a que vuelva a aparecer el pulso, el calor y el sudor³³

31 El telégrafo, Tomo II, 28 de junio de 1833, p. 3.

32 El fénix de la libertad, Tomo II, 18 de febrero de 1833, p. 3.

33 Ibidem., 23 de febrero de 1833, p. 3

La manera de administrarse es la tintura y en cocimiento.

La tintura.

Una onza y media del palo del Guaco machacado.

Media onza de las hojas del Guaco, haciendo una infusión que mientras más días tenga será mejor.

El cocimiento.

Dos adarnes de palo de Guaco.

Media dracma de las hojas del mismo árbol.

Una botella y media de agua, todo esto se pone a hervir en una olla limpia.

Con lo expuesto anteriormente podemos darnos cuenta que junto con la medicina tradicional se usó la medicina moderna.

Como ejemplo de ésta última tenemos el uso de la quinina durante la epidemia y que de acuerdo a sus propiedades actuó como antibiótico, estudios más recientes mostraron que es más eficaz para el paludismo.

No conforme con los medios preventivos y las recetas, el gobierno mexicano pidió a los médicos y a los químicos del Colegio de Minería investigaran la etiología de la enfermedad en la composición del agua y del aire.

Como resultado de esta investigación los profesores Manuel Herrera y Manuel Tejada descubrieron que el exceso de ácido hidrosulfúrico era el causante de la enfermedad. Por lo anterior se pidió a la población que hirviera el agua antes de beberla para destruir la causa del cólera.

Al doctor Leopoldo Río de la Loza se le encargó el análisis del aire, pero no obtuvo ningún resultado.

3.5 ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MEXICANO DADAS A CONOCER DURANTE EPIDEMIA DE CÓLERA.

En la época colonial la responsabilidad de la salud pública e higiene estaba en manos de diversas autoridades como el Ayuntamiento, el virrey y la iglesia³⁴.

En el siglo XIX el encargado de esta actividad es el Ayuntamiento, cuyas políticas de urbanización tuvieron como finalidad, combatir la insalubridad a través de las distintas obras públicas, (drenaje, alcantarillado, introducción de agua potable, trazo urbano entre otras) consideradas como elemento fundamental de la higiene pública y privada.

Así la política sanitaria en el periodo del gobierno de Gómez Farías en 1833 puso atención en el saneamiento y dotación de servicios, sin embargo debido a los constantes desmanes en el país no pudo llevarlas a la práctica de manera total.

Como ya mencionamos, el Ayuntamiento como encargado de la salud pública le correspondía el aseo de las calles, servicios de agua y alejamiento de basuras.

En épocas de epidemias se consideró como solución, la creación de hospitales, casas de pobres, lazaretos y la imposición de medidas sanitarias en los puertos, como la cuarentena y los cordones sanitarios. La función de los hospitales era curar y asistir al paciente, no prevenir ni evitar la enfermedad.

El gobierno del México independiente no encontró un organismo con prestigio y conocimiento que pudiera responsabilizarse de la salud pública del país, aunque el Protomedicato continuó sus funciones después de la independencia, ocupándose de la medicina en el Distrito Federal, sin embargo "por su inutilidad en cuanto a la salubridad

34 Lourdes Márquez Morfín. *La desigualdad ante la muerte...* p. 314

justificó la ley de cesación del tribunal del Protomedicato dictada el 21 de octubre del 1831” creándose en su lugar la Facultad Médica.

La primera disposición en la administración del México independiente para proporcionar salubridad a los ciudadanos aparece en “el bando de policía de 1824”, en el que se expresa la obligatoriedad del aseo de las calles, casas, lo referente a la vinaterías entre otras³⁵.

La epidemia de cólera en 1833 es el punto clave para aplicar las medidas de salud pública, ya que llamó la atención de las autoridades sobre las condiciones de pobreza, la falta de higiene, la insalubridad, el mal estado de los servicios urbanos y la falta de médicos para atender a la población con pocos recursos.

Hemos dicho que al iniciarse la pandemia de cólera en 1832, Anastasio Bustamante desde su cargo de presidente de la República dictó medidas sanitarias sobre todo en los puertos para evitar la propagación de la enfermedad³⁶.

En este mismo año el Ayuntamiento de la ciudad de México acordó formar una junta de policía con la finalidad de cuidar el aseo y limpieza de las calles, muladares y caños.

Dicha junta estuvo formada por “un presidente, un señor alcalde asociado de tres regidores y un síndico”, la junta fue aprobada el 8 de enero de 1833.³⁷

Las medidas tomadas por el Estado mexicano en la pandemia de cólera han sido clasificadas de acuerdo a sus funciones, así tenemos en primera instancia las de tipo preventivo cuya finalidad era evitar que el mal se propagase.

35 Enrique Florescano. Op. Cit., Tomo II, p. 468.

36 Lourdes Márquez Morfín. Op. Cit., p. 304-305.

37 AHCM. Ramo policía y salubridad. Vol. 3676, Exp. II.

Disposiciones de orden preventivo.

Al principiar el año de 1833 en el periódico El fénix de la libertad, aparece un comunicado pidiendo que se limpien las calles que carecen de la limpieza de caños, puesto que al irse acumulando las inundicias producen gases que contaminan la atmósfera de la ciudad.³⁸

El Bando del 18 de junio establece:

las calles deben ser barridas diariamente, los muladares se deben quemar, las tocinerías, carnicerías, pulquerías y demás tiendas de servicios públicos, deben ser aseados y se deben de poner a disposición de los compradores, productos de buena calidad.

Deben aumentarse los carros de basura para evitar que se junten las inundicias.

Habrà un vigilante en cada manzana para que se lleven a efecto dichas medidas.

Para la asistencia de los enfermos, en cada cuartel se pondrán dos casas de socorro, en la ciudad habrá cuatro hospitales especiales con el material necesario, dos médicos, cuatro enfermeras y dos criados.

Con relación a los medicamentos, la junta de sanidad es la responsable de abastecer a los hospitales y casas de socorro.

Las boticas deben cubrir las recetas, bajo las siguientes condiciones:

1.- Deberà ir firmada por los médicos, indicando el número de cuartel al que pertenece.

2.- Para recibir el medicamento debe de llevar una boleta del auxiliar del cuartel virado por el señor regidor a excepción de que sea una emergencia.

En cuanto a los gastos de la epidemia el Ayuntamiento designará una cantidad determinada con la ayuda de los vecinos y con las multas que se impongan, habrá un tesoro que se encargará de las cuentas³⁹

En El telégrafo, se publica un decreto por el cual se pide a los Facultativos en Medicina y en cirugía auxiliar a las mujeres parturientas o a las que han muerto de cólera para que

38 El fénix de la libertad, 21 de enero de 1833, p.3

39 AHCM, Ramo policía y salubridad, Vol. 3676, Exp. II.

se les extraiga la criatura del vientre⁴⁰.

Estas medidas preventivas aunque buenas no se llevaron a cabo en su totalidad ya que el Ayuntamiento de la ciudad no contaba con los servicios suficientes. Como ejemplo tenemos la limpieza de calles, atargeas, muladares en los que se destinaba el servicio de carros tanto en la mañana como en la noche, sin embargo no cubrían todas las necesidades de una población de 129 248 habitantes. Por otro lado consideremos que esta limpieza se realizaba sobre todo en lo barrios de ricos en tanto que en las zonas marginadas se seguía manteniendo la insalubridad.

Ahora bien en cuanto a la distribución de medicamentos, se pusieron en zonas estratégicas las boticas, sin embargo dadas las dimensiones de la epidemia, mucha gente recurría a estos lugares creando verdaderos amotinamientos, lo que imposibilitaba la distribución adecuada de éstos.

Medidas de seguridad y servicio.

Estas medidas tienen como objeto guardar el orden de la comunidad y prestar la ayuda necesaria.

Por Bando del 12 de agosto de 1833 se prohíbe publicar noticias exageradas y aterradoras sobre la epidemia, así como el toque de la campanilla del viático.

El Bando del 13 de agosto dice que:

Los cocheros y los lacayos de los médicos deben llevar en los sombreros un listón amarillo para prestar ayuda al que lo necesitare.

⁴⁰ El telégrafo. 9 y 12 de septiembre de 1833.

Los médicos deben portar en el brazo izquierdo o en el sombrero una gasa del mismo color.

El clero está obligado a marcar con una E blanca las puertas o zaguanes de sus casas para proporcionar auxilio.

El médico está obligado a acudir al llamado del enfermo y a terminar su tratamiento⁴¹.

Las medidas de seguridad y servicio se llevaron a la práctica, en lo que se refiere al cuerpo médico, éste cumplía con sus obligaciones para con los enfermos aunque cabe señalar que al igual que las medidas anteriores tuvieron sus contras, ya que era tal la situación que en muchas ocasiones se dio que en ciertos barrios y cuarteles existía más personal del adecuado o bien en las zonas pequeñas existían pocos elementos médicos.

Control de precios en artículos de primera necesidad y medicamentos.

El gobierno de México con el fin de evitar la alteración de los precios de los artículos de primera necesidad, fijó su costo durante el periodo que durara la epidemia, de ésta manera toda la población tendría a su alcance lo más indispensable.

El pan superior y pambazo su costo fue de un real.

Frijol bayo-diez pesos carga-almud cuatro reales.

Arroz de leche-dos pesos cuatro reales-arroba un real.

Haba-carga cinco pesos cuatro reales-almud dos reales.

Garbanzo-carga ocho pesos cuatro reales-almud tres reales.

Maíz-carga ocho pesos cuatro reales-almud dos reales.

Papas-carga cinco pesos-almud dos reales.

Alberjón-carga seis pesos-almud dos un cuarto de real.

Mostaza-arroba doce pesos cuatro reales-libra cuatro reales.

Carnero-veintidós onzas-un real.

Res-treinta y dos onzas-un real.

41 Archivo de medicina, Bando del 13 de agosto de 1833.

Harina flor-arroba diez reales-libra medio real.
Azúcar entreberada blanca-libra un real.
Vinagre-barril tres pesos dos reales-cuartillo medio real.
Carbón-carga chica un real.
Carbón-carga grande un peso dos reales.
Cal-carretada treinta y cinco pesos-arroba dos y medio reales.
Se prohíbe la introducción de verduras y frutas, así como la matanza del ganado de cerda y la venta de sus carnes sin los requisitos prevenidos por diversas disposiciones de policía⁴²

En cuanto a los medicamentos hay alteraciones en sus precios, ejemplo, el sauco cuesta dos pesos y cada gota de laudano cuesta un real.

En cuanto a estas medidas de control de precios el gobierno mexicano decretó que quien no cumpliera con las órdenes dadas por el Ayuntamiento se les multaría de acuerdo a la gravedad de la situación.

Sin embargo hubo muchos abusos en los que la población contribuía, pues era tal la desesperación por sanar a sus enfermos que permitían se les cobrara sumas exageradas.

Medidas en el servicio militar.

Así como el gobierno se preocupa por la población civil también lo hace por los militares.

Se pide a las autoridades responsables de los diferentes cuarteles se lleve a cabo el aseo una vez a la semana para evitar enfermedades⁴³.

Por orden del gobierno se solicita un hospital provisional para los enfermos de cólera, bajo la custodia del director de sanidad militar, también se pide un facultativo, un farmacéutico, un contador, medicamentos y material necesario para curación⁴⁴.

42 Archivo de Medicina, Ibidem.

43 El telégrafo, 25 de julio de 1833, p. 3.

44 El fénix de la libertad, Tomo III, 25 de agosto de 1833.

Disposiciones en los cementerios.

Las medidas tomadas durante el gobierno de Gómez Farías además de ser de orden sanitario fueron también de tipo político ya que la finalidad de las reformas buscaba separar a la iglesia del Estado.

Los cementerios ubicados en las iglesias debían ser asignados a un lugar alejado de la ciudad.

Los cementerios deben ser extensos con árboles, las fosas deben tener dos varas [Sic] de profundidad y medio de ancho, la distancia entre fosa y fosa debe ser una vara⁴⁵.

Se prohíbe enterrar en las iglesias conventos de San Fernando y San José a los epidemiados de cólera hasta verificarse las medidas de salubridad, los entierros de este tipo de pacientes deberán llevarse a cabo en el cementerio de Santiago⁴⁶.

De lo anterior podemos darnos cuenta de la gran preocupación de las autoridades por preservar el estado de salud de la población, que se manifestó a través de decretos, leyes y publicaciones cuya finalidad era, un medio más higiénico y saludable, en el que la población participaría activamente.

Como se mencionó anteriormente después de consumada la independencia no hubo una autoridad responsable de la salubridad nacional por lo que los Estados actuaron en este sentido de acuerdo a sus propios reglamentos, éste es el caso de la ciudad de México.

Para 1833 no existe un código sanitario determinado, en el que se especifiquen los objetivos y metas a alcanzar en casos como este (la epidemia de cólera) pero la existencia de los reglamentos y decretos antes citados para evitar la propagación de la epidemia, así como las medidas para evitar la enfermedad nos permiten vislumbrar una política sanitaria, cuyos objetivos son: el nivel de salud de la población, así como disminuir la mortalidad.

45 El telégrafo, Tomo II, 20 de julio de 1833.

46 AHCM. Ramo policía y salubridad, Vol. 3676, Exp. 11.

Así, en la ciudad de México, para lograr estos objetivos se propuso implementar los servicios de salud, dándose modificaciones en la organización urbana, como la introducción del drenaje, el alcantarillado y agua potable entre otros.

Sin embargo a pesar de que el proyecto era bueno no logró el éxito deseado dado que estas mejoras se llevaron a cabo sólo en los barrios donde los habitantes contaban con los recursos necesarios para subsidiar estas obras, y por otro lado eran los menos afectados en cuestiones de salud.

En cambio los barrios pobres siguieron en las mismas condiciones de insalubridad y como consecuencia aumentando la mortalidad.

COMENTARIO.

En los hechos precedentes se observa que el conjunto de las medidas adoptadas contra el azote del cólera pretenden seguir de cerca los lineamientos de un plan trazado racionalmente y de acuerdo con los adelantos de la medicina moderna de la época. Sin embargo éstas medidas no se llevaron a la práctica rigurosamente a pesar del gran esfuerzo realizado, dado que el país se encontraba en una situación difícil como lo fueron los levantamientos y el constante cambio de autoridades en el gobierno que obligaron a no seguir una línea recta en las medidas adoptadas así como también podemos decir que para este momento de 1833 se carecía de instituciones indispensables para garantizar y atender la salud pública, creándose dichas instituciones a partir de 1841.

La situación epidemiológica de México en el siglo XIX, es producto no sólo del escaso conocimiento de las formas clínicas de las enfermedades dominantes, del desconocimiento de las causas de las enfermedades y de la ignorancia de las medidas de prevención de las plagas, sino también de la deficiente organización social, de la pobreza extrema y de las condiciones políticas que propiciaban el desorden y la guerra.

Ahora bien dadas las medidas tanto para evitar la expansión de la epidemia como las que se refieren a combatir la enfermedad es necesario introducimos a la vida social de la ciudad de México para observar de cerca su aplicación como algunos aspectos que contribuyeron a aquella, entre ellos el problema de los servicios públicos.

CAPÍTULO IV

LA CARA DE LA MUERTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En las páginas que siguen referiremos algunos de los horrores que causó a su paso el velo negro de la muerte en la sociedad capitalina. Para tal fin utilizaremos los escritos de Guillermo Prieto y Carlos María de Bustamante, personajes que presenciaron las consecuencias de la epidemia y que nos narran la funesta situación.

Al mismo tiempo abordaremos el asunto de los servicios públicos como son alumbrado, el alcantarillado y la limpieza de las calles, problemática acrecentada por la actitud de la población y del Ayuntamiento, el primero que prefería sufrir una serie de peripecias a tener que aportar una pequeña cantidad para contribuir a su bienestar y el segundo que optaba darle prioridad a los barrios de ricos y darle largas a los asuntos de los barrios populares.

En particular describiremos el problema de la distribución del agua, por ser uno de los que afectan más a la ciudad de México ya que el aprovisionamiento de líquido no era equitativo en sus 32 cuarteles. Por último incluimos una estadística de los muertos que hubo en la ciudad durante la epidemia de cólera en el mes de agosto de 1833, y que dan una idea de la magnitud del fenómeno. Aclaro que sólo se incluyó ésta por ser la única en existencia en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, en el ramo de policía y salubridad.

4.1 EL ASPECTO SOCIAL.

Es apasionante y a la vez horrible revivir la situación de 1833 durante la epidemia de cólera en la ciudad de México, a través de las memorias escritas por algunos autores. Por éste medio podemos introducirnos en los problemas del siglo XIX, ocasionados por las condiciones sociales y los bajos niveles de vida que propiciaron las epidemias y afectaron a la salud pública.

Carlos Maria de Bustamante en 1835 describía a la ciudad de México en los siguientes términos:

La ciudad es considerada como un pueblo, es un bosque impenetrable lleno de malezas, prespicios que se hace inhabitable a la gente culta. lleno de escondrijos y agujeros donde se alberga la gente soez, a la que con más propiedad se les debe dar el nombre de zahurdas que el de casas de habitación de racionales. por contener cada una un enjambre de hombres y mujeres sucios y asquerosos que son la abominación de los demás por sus estragadas vidas y costumbres; perfectos lupanares de infamias y abrigo mal permitido de cuantas castas de vicios son imaginables: lunar feo y asqueroso de toda buena cultura y finalmente depósito de vulgo indómito, atrevido, insolente, desvergonzado y vago, que llena de horror al resto de los habitantes¹

Las enfermedades epidémicas surgidas en la ciudad se debieron en gran parte a las condiciones sociales que imperaban. Entre ellas tenemos el poco cuidado que se les da a los servicios públicos, como lo fueron: los desagües, aguas negras, el abastecimiento de agua potable, destrucción de la basura, ventilación, alumbrado, habitaciones y limpieza de calles.

¹ Carlos Maria de Bustamante. Efemérides histórico político literarias de México. México. Testamentaria de Valdéz, Fondo Hilario Medina, 1835, p. 106-107

Veamos cómo perciben la situación otros autores contemporáneos de Bustamante.

García Cubas describe las condiciones sanitarias de los panteones en la capital.

Los panteones en lugar de fragancia de las flores solamente se respira y muy particularmente en Santa Paula miasmas deletéreos que son tan desagradables al olfato como la inhumación en nichos. la situación en los panteones en los lugares en que reinan los aires y la de los hospitales en el centro de la población, los inmundos muladares que la rodean y las demás circunstancias indicadas son causa suficiente para hacer insalubre el lugar más favorecido por la naturaleza.²

Guillermo Prieto habla de la ciudad en el momento del auge de la epidemia de cólera, sus relatos perdurarán por mucho tiempo.

Lo que dejó inborrable impresión en mi espíritu fue la terrible invasión del cólera en aquél año.

Las calles silenciosas y desiertas en que resonaba a distancia los pasos precipitados de alguno que corría en pos de auxilios, las banderolas amarillas, negras y blancas que servían de aviso de la enfermedad, de médicos, sacerdotes y casas de caridad, las boticas apretadas de gente, los templos con las puertas de par en par con mil luces en los altares, la gente arrodillada con los brazos en cruz y derramando lágrimas... a gran distancia el chirrido lúgubre de carros que atravesaban llenos de cadáveres.

Aún recuerdo haber penetrado en una casa por el entonces barrio de la lagunilla que tendría como treinta cuartos vacíos con las puertas que cerraban y abrían el viento, abandonados muebles y trastos... espantosa soledad y silencio como si se hubiese encomendado su custodia al terror de la muerte.³

2 Pilar Velasco Muñoz-Ledo, La población en la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833, México. Colegio de México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Humano, 1984, (tesis maestría en demografía), p. 100.

3 Guillermo Prieto, Memoria de mis tiempos, 1828-1840, 6ª ed. México, Edit. Patria, 1969, p. 88-89.

A través de éstas escenas podemos darnos cuenta que la necesidad de tomar medidas por el gobierno de la República fueron insuficientes para combatir la enfermedad.

En este ambiente de desolación y muerte ocurrieron casos extraños que atribuyeron a aumentar el terror.

En la casa de los azulejos vivía Doña Dolores Caballero viuda de Don Andrés Diego Suárez, Doña Dolores había presenciado el asesinato de su marido en la Revolución de la Acordada por lo que sufrió un trauma psíquico considerable, mismo que facilitó su padecimiento durante la epidemia.

Enfermó de cólera gravemente y su psicosis contribuyó a un estado catatónico, en estado de muerte aparente fue llevada a la iglesia de San Diego donde quedó depositada. Por el intenso trabajo de los sepultureros sería enterrada al siguiente día. Sin embargo en la madrugada se dispuso el estado catatónico y Doña Dolores como "alma en pena" con un cirio encendido en la mano, recorrió las larguísimas calles del calvario y del Puente de San Francisco hasta llegar a su casa de los azulejos.

Fue recibida con gran pavor por sus parientes y criados.⁴

Acosada por el miedo mucha gente acudía a la iglesia para rezar novenarios, pues consideraba que los males se debían a la mala conducta de los habitantes del país.

El obispo de Puebla, el 8 de junio ordenaba en una carta pastoral, la celebración de un novenario, pues consideraba que esta epidemia era el justo castigo por los pecados cometidos sobre todo a la iglesia, a través de las reformas políticas de Valentín Gómez Farias, como eran la secularización de las misiones de California, la confiscación de los bienes de los misioneros filipinos entre otros.

⁴ Francisco Fernández del Castillo, Antología de escritos histórico-médicos. México, Facultad de Medicina, UNAM, Vol. II, 1982, p. 586-587.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

En la ciudad de México, San Roque fue declarado guardián especial contra el cólera. Los dominicos, por su parte, invitaron a una procesión con el Santo Cristo del noviciado.

Las calles se llenaron de procesiones, la gente lloraba y pedía su salvación a las imágenes veneradas. Entre las movilizaciones más grandes esta la de "Nuestra Señora de los Remedios" a quien se le pedía cesara la enfermedad ⁵

No sólo la gente de escasos recursos sufría los estragos de la epidemia, como ejemplo tenemos al mismo Gómez Farías que sufrió la pérdida de uno de sus hijos por el cólera.

Hutchinson señala que "entre las víctimas de cólera fallecieron Tomás Salgado y Jacobo Villaurrutia, ministros de la suprema corte, el tesorero Juan de Dios Rodríguez y el poeta Anastasio María Ochoa"⁶.

Era tal la desesperación causada por la epidemia que se llegó a pensar que los extranjeros eran los autores de tal desastre, que las aguas habían sido envenenadas por ellos y como consecuencia se cometieron algunos asesinatos y persecuciones.

"En Izúcar fue asesinada una familia de súbditos franceses, en Cuautla unos alemanes escaparon milagrosamente de una turba de campesinos indigandos que pretendían exterminarlos"⁷.

5 Lourdes Márquez Morfín, La desigualdad ante la muerte, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1991, (tesis doctor en historia), p. 316.

6 Hutchinson, Citado en Lourdes Márquez Morfín, Op. Cit.

7 Francisco Fernández del Castillo, Op. Cit., p. 585. Cfr. Riva Palacio, México a través de los siglos, Vol. IV.

Ante tal movimiento Gómez Farías pidió se tomaran las medidas adecuadas para hacer ver al pueblo su error y pidió se diera a conocer el origen y causas de la enfermedad.

Atendiendo ésta preocupación, y teniendo la poca información tanto de Europa como de los médicos se dijo que la epidemia "había tenido su principio en Asia, ha recorrido la mayor parte de Europa, y por lo tanto y la ciencia cierta de que si la agua estuviera envenenada no sólo morirían algunas personas sino el todo de la población y siendo claro que no se ha tenido tal padecimiento se deduce de aquí, que en los extranjeros no ha habido tal delito"⁸.

De esta manera cesaron la hostilidades con los extranjeros.

4.2 LA AYUDA PÚBLICA

Para afrontar los gastos de la epidemia el ayuntamiento de la ciudad de México recurrió a una colecta pública, sin embargo no obtuvo los resultados deseados ya que no había la suficiente confianza por parte del pueblo debido a situaciones pasadas.

Se lograron reunir 2 500 pesos y los señores José María Fagoaga y Escasbalzeta [sic] socorrieron por su cuenta a todo el que necesitó ayuda.

Un religioso de San Francisco recibió la suplica por parte de un hombre desconocido y de apariencia modestísima de ir en un coche por un óvulo para gastos de la epidemia, con más curiosidad que interés, el Franciscano acudió a la dirección indicada y recibió 4 500

⁸ El telégrafo. 12 de septiembre de 1833. Tomo II. N°3. p 1-2

pesos en monedas de plata, más 500 pesos en monedas de cobre. Con esto fue posible socorrer a familias del barrio del Salto del Agua.⁹

En el archivo de la ciudad de México encontramos un oficio de un señor Espinosa participando al Ayuntamiento que está dispuesto a no reservar nada de sus intereses para auxiliar a los enfermos de cólera y ponía a disposición del Ayuntamiento 1 000 pesos.

A continuación se cita el documento:

Deseoso de contribuir al socorro de la humanidad y de la miseria en las próximas calamidades con que amenaza el cólera morbus me hallo dispuesto a no reservar nada de mis intereses hasta el punto que ellos sean necesarios a este fin, así es que para señalar yo las cantidades con que pueda concurrir a éste objeto tan sagrado teniendo vos por segura mi voluntad sólo me resta comunicar con voz o con las personas que dirigen estos gastos cuales auxilios [sic] sean los que exijan un esfuerzo por mi parte en concepto de que estoy dispuesto a arbitrar para dar el debido lleno, no obstante la escases de mercancías y que por ahora se pueden disponer de los maíces que vayan necesitando hasta 200 cargas que tengo ajustadas en 1 000 pesos en la hacienda de la compañía de donde se podrán traer según la necesidad lo exija.

Todo esto podrá ser objeto de una contestación para lo que solicitaré a vos en hora oportuna.¹⁰

Así como hubo gente que se preocupó por el bienestar de la población en general, existió otra más que fue muy egoísta; entre éstas está "el clérigo Mariano Primo de Rivera que no quiso aceptar a los enfermos de los cuarteles 31 y 32 que se encontraban a

⁹ Francisco Fernández del Castillo, *Op. Cit.*, p. 578-579.

¹⁰ AHCM, Vol. 3676, Ramo policía y salubridad, Exp. 9. 2 F

cargo de Ignacio Martínez" por no pertenecer a su jurisdicción, lo que llevó al señor Ignacio Martínez a solicitar a las autoridades competentes un hospital para dichos cuarteles.¹¹

Durante la epidemia se dispusieron lazaretos y hospitales, entre ellos el hospital de Jesús, el de Terceros, el de Belén, la Santísima, el de las Recogidas y el de Santiago.

Sin embargo no fueron suficientes ya que la epidemia se diseminó por toda la ciudad y fue necesario pedir a los médicos visitar las casas de los enfermos de manera gratuita, Gómez Farias en sus ratos libres los dedicaba a las visitas domiciliarias, sobre todo para la gente más necesitada, y no faltó la ocasión en que el costo de los medicamentos de los enfermos eran desembolsados por él mismo.

4.3 LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La ciudad de México en el siglo XIX era un verdadero mosaico ya que se podían identificar perfectamente los barrios de ricos, pobres, mestizos e indígenas.

Para obtener mejores resultados en cuanto al orden público se dividió la ciudad en 32 cuarteles, cada uno con sus respectivos representantes.

Las diferentes zonas de la ciudad se distinguían unas de otras. Así, la zona norte era un lugar muy pobre, las casas se encontraban en pésimas condiciones, muchas de ellas abandonadas o en ruinas, no obstante lo anterior la gente las habitaba. Abundaban los jacales y las casas de adobe, sus habitantes eran hilanderos muchas veces desempleados.

¹¹ AHCM, Vol. 3676. Ramo policía y salubridad. Exp. 11

En contraste, "la parte central de la ciudad era el sitio con mejores servicios donde se localizaban las residencias de la gente acomodada y en general se veía un nivel de vida más alto"¹². En esta zona encontramos a los españoles y castas, sus habitantes son comerciantes, profesionistas, militares, eclesiásticos y artesanos de cierta categoría.

De acuerdo a esta distribución es fácil comprender que los principales servicios los vamos a encontrar en la parte central de la ciudad. Cabe señalar que aún la parte de la ciudad que contaba con los servicios, se hallaba sumergida en la inmundicia; varios fueron los bandos y providencias que se publicaron para la limpieza y el empedrado de calles.

En cuanto a la limpieza Carlos María de Bustamante dice:

Cada vecino en la pertenencia de su casa, se reduce a una barrida superficial (que le importara más que no la hiciese) y causa sumo perjuicio en hechar las basuras al caño ensolvándolo y por consiguiente las aseQUIAS para que en tiempo de secas exhale un hedor pestilencial dañoso a la salud y que en el de lluvias no puedan recibir las aguas que les remiten las vertientes, parando en anegarse las calles e impedir el tránsito de ellas, rebasando la inmundicia por todas partes¹³

Estos eran algunos de los problemas de limpieza que se presentaban en la ciudad. Para combatir esta inmundicia Bustamante señala que es necesario imponer multas fantásticas para evitar éstas incomodidades.

En relación al alumbrado, el problema radica en su mantención, el Ayuntamiento se preocupaba más por cuestiones de índole política y los vecinos no ayudaban a costear los faroles.

¹² Lourdes Márquez Morfín. *Op. Cit.*, p. 90

¹³ Carlos María de Bustamante. *Op. Cit.*, p. 97

Los empedrados de las calles no cubrían toda la ciudad debido a su elevado costo, o bien a la mala calidad de la construcción, como ya se mencionó, los servicios urbanos sólo se extendían a los barrios de ricos es decir a la parte central de la ciudad.

Pasando a los servicios sanitarios, es interesante el proyecto elaborado en 1824 por el ingeniero Antonio Villard para la instalación de letrinas móviles que podían ser vaciadas cada tres o seis meses dependiendo del tamaño, y que habían sido probadas en París.

Este tipo de letrinas, según el ingeniero Villard, podían ser destinadas para el servicio público o bien para particulares. El propósito de éstas letrinas era de evitar las enfermedades ya que los baños comunes llegaban a contaminar los pozos cercanos a las casas.¹⁴

Este proyecto, aunque bueno no se llevó a cabo en la ciudad porque el Ayuntamiento no contaba con suficiente capital para su elaboración, pero autorizaba el proyecto a los particulares, sin embargo nunca se llevó a la práctica.

4.4 LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

Como se mencionó con anterioridad se llegó a pensar que el agua estaba envenenada, hoy sabemos que el agua era la transmisora de la epidemia e influyó en la propagación del cólera, siendo la parte fundamental las redes de distribución de este líquido, los acueductos y fuentes.

¹⁴ AHICM. Vol. 515. Ramo cloacas. Exp. 25. 1824

Durante el siglo XIX la distribución del agua está relacionada con el porcentaje de enfermos del cólera. El abastecimiento de agua de la ciudad provenía de dos acueductos, el primero procedente de Santa Fe, pasaba por el lado oeste de Chapultepec agregándose a su caudal los manantiales del Desierto de los Leones recorría la calzada de la Verónica hasta Tlaxpana doblaba por la de Tacuba y continuaba por San Cosme, desembocaba en la caja repartidora del puente de la Mariscala, sus aguas eran delgadas y transparentes. El segundo acueducto se originaba en los manantiales de Chapultepec, recorría la calzada de Tacubaya, Arcos de Belén y terminaba en la fuente de Salto del Agua, sus aguas traían impurezas y estaban mezcladas con barro y otras sustancias sobre todo en épocas de lluvias.¹⁵

Estos acueductos abastecían a las cuarenta fuentes públicas y baños públicos. En la ciudad de México el abastecimiento de agua era un problema sobre todo para la gente de escasos recursos. En febrero de 1832 los vecinos del barrio del Niño Perdido, se quejaban ante las autoridades del Ayuntamiento de la escasez de agua y del mal estado de la única fuente pública de la zona, la del Salto del Agua.

Ante vuestra excelencia como mejor proceda decimos:
que satisfechos cabalmente del empeño que vuestra excelencia ha tomado en beneficio público y libertad en todo lo posible de las pestes o enfermedades que suelen ocasionar las suciedades y aguas salobres que se usa a más no poder en los lugares donde se carece de agua limpia por no haber fuentes públicas, siendo este barrio uno de ellos, pues no hay más fuente pública que la del Salto del Agua y que los aguadores después de escasearse demasiado cubran por cada viaje medio real y muchas ocasiones ni aún así suele conseguir el agua. La mayor parte de los vecinos son pobres y no pueden en lo absoluto hacer este gasto de aguador, y se ven precisados a usar del agua salobre de los pozos que necesariamente les daña y enferma, a más de que debiendo estar este lugar bien avecindado

15 Lourdes Márquez Morfín. *Op. Cit.*, p. 340.

por ser de temperamento tan bueno como el de San Cosme, se ve como la mitad de habitantes por la falta y escases del agua limpia¹⁶

La parte noreste era la más afectada, sus habitantes se veían precisados a comprar este líquido a los aguadores o bien se veían obligados a utilizar el agua de las fuentes públicas a las que acudían los enfermos para tomar agua, lavarse las manos o su ropa quedando muchas veces contaminada y de ahí el mayor número de enfermos de cólera.

4.5 LA MORTALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

A partir del momento en que aparecen los primeros casos de cólera en la ciudad de México las autoridades de salubridad acordaron instalar lazaretos y hospitales para socorrer a los enfermos de cólera, sin embargo a pesar de las medidas adoptadas murieron muchas personas.

En el Archivo de la ciudad de México se encontraron algunos documentos en los que se da información a las autoridades sobre el número de enfermos y muertos.

En el pueblo de la Magdalena Mixuca jurisdicción de la parroquia de la Palma, hubo tres muertos en San Lázaro mo, cuatro en la Villa de Tacubaya y en Mexicalcingo seis¹⁷

Carlos María de Bustamante dice que para el día 17 del mes de agosto se enterraron 1 219 cadáveres no considerando los que fueron enterrados ocultamente. Para finales de este mes se registraron 5 822 casos, la epidemia duró varias semanas más.¹⁸

16 *Ibidem*, p. 343.

17 AHCM, Vol. 3676, Ramo policia y salubridad. Exp. 10.

18 Lourdes Márquez Morfin, *Op. Cit.*, p. 317

El número de muertos durante la epidemia es difícil saberlo con exactitud ya que no se llevaron a cabo estadísticas minuciosas por parte del Ayuntamiento. Sin embargo los siguientes datos proporcionados por Pilar Velasco nos dan una idea del número de muertos en los diferentes cuarteles de la ciudad.¹⁹

MUERTOS

CUARTEL	HOMBRES	MUJERES
1 y 2	296	234
3 y 4	116	122
5 y 6	220	304
7 y 8	113	230
9 y 10	68	78
11 y 12	156	200
13 y 14	156	314
15 y 16	320	295
17 y 18	115	146
19 y 20	147	197
21 y 22	100	156
23 y 24	183	155
25 y 26	121	131

¹⁹ Sin la pretensión de hacer un análisis detallado de la población de la ciudad y de la letalidad durante la epidemia, dado que existe el estudio de Pilar Velasco, La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833. México. El Colegio de México. Tesis Maestría en Demografía, 395 p.

27 y 28	167	207
29 y 30	96	149
31 y 32	254	273
	-----	-----
	2628	3194 ²⁰

Estos datos fueron obtenidos de los reportes de los hospitales y lazaretos y de las defunciones registradas por las parroquias durante el mes de agosto. Al final de la epidemia el registro de ésta fue de 14 000 defunciones de una población de 129 248 habitantes es decir un 10.83 % de la población total, sin embargo es realmente imposible dar un número exacto ya que muchas personas fueron atendidas en sus casas sin contar con el apoyo del Ayuntamiento. Además considerando que las zonas marginadas fueron las más afectadas, es lógico suponer que las víctimas atacadas de cólera fueron enterradas en sus propias casas o bien en fosas comunes.

20 Lourdes Márquez Morfin. La desigualdad ante la muerte , p. 351.

COMENTARIO

A través de lo expuesto anteriormente, podemos detectar fallas en la organización de la sociedad, ya que ésta no contaba con una educación sanitaria que le permitiera conocer los más simples hábitos de limpieza, para evitar las epidemias que diezmaron a la población. Ante lo apremiante de la situación social del país, las autoridades trataron de solucionar los problemas más inmediatos, como los referentes a los servicios urbanos; agua, alumbrado, alcantarillado y empedrado de calles, sobre todo se le dió prioridad al agua, de la que se hicieron estudios científicos acordes a la época, para evitar en lo sucesivo los graves problemas que representaba controlar las epidemias en la ciudad de México.

En conclusión podemos decir que la epidemia de cólera arrasó con la población de la ciudad de México, sobre todo en los barrios de escasos recursos, ya que éstos se encontraban en condiciones higiénicas lamentables por la falta de servicios urbanos ya antes mencionados, ante la mala organización social y la estructura económica que vivía el país en este momento.

COMENTARIO

A través de lo expuesto anteriormente, podemos detectar fallas en la organización de la sociedad, ya que ésta no contaba con una educación sanitaria que le permitiera conocer los más simples hábitos de limpieza, para evitar las epidemias que diezmaban a la población. Ante lo apremiante de la situación social del país, las autoridades trataron de solucionar los problemas más inmediatos, como los referentes a los servicios urbanos; agua, alumbrado, alcantarillado y empedrado de calles, sobre todo se le dió prioridad al agua, de la que se hicieron estudios científicos acordes a la época, para evitar en lo sucesivo los graves problemas que representaba controlar las epidemias en la ciudad de México.

En conclusión podemos decir que la epidemia de cólera arrasó con la población de la ciudad de México, sobre todo en los barrios de escasos recursos, ya que éstos se encontraban en condiciones higiénicas lamentables por la falta de servicios urbanos ya antes mencionados, ante la mala organización social y la estructura económica que vivía el país en este momento.

CONCLUSIÓN FINAL

Al iniciarse el siglo XIX, nuestro país recorrió una serie de conflictos internos que dieron la pauta para los primeros intentos en la conformación de la nación mexicana. Desde el momento en que se inicia la vida independiente, el Estado mexicano mantuvo una estrecha relación con la ciencia dándole un lugar importante. Esta relación entre la ciencia, la política y el Estado se va a manifestar en la vida social y cultural del país.

Al iniciarse el periodo de gobierno 1833-1834 de Gómez Farias, se adoptan medidas para liberalizar y modernizar a la sociedad mexicana. Como parte de ellas la supresión de la Real y Pontificia Universidad de México y la Facultad Médica así como la creación de los establecimientos de estudios superiores y en especial el Establecimiento de Ciencias Médicas, constituyen un paso importante en la institucionalización y profesionalización de la medicina moderna.

En efecto, en el establecimiento dedicado a las ciencias médicas se pusieron en práctica la organización de los saberes y prácticas médicas de acuerdo a los últimos adelantos de la ciencia y la técnica.

Dicho establecimiento refleja el avance y la materialización de las ideas liberales, varias de las propuestas logran cristalizarse entre ellas, la formación de médicos cirujanos que se logró consolidar gracias a la incorporación de la Escuela de Cirugía al establecimiento de Ciencias Médicas; la introducción de libros acordes a los adelantos científicos de la época así como a la utilización del instrumental médico quirúrgico.

En el ámbito de las profesiones médicas ocurre un cambio radical tanto en el terreno administrativo, organizativo y académico. En éste último se crean diez cátedras acordes con la medicina moderna, sobre todo francesa.

El Establecimiento de Ciencias Médicas también es significativo por la labor estrecha que desempeñó junto con Gómez Farías durante la epidemia de cólera de 1833. Los médicos que conformaban esta institución se vieron en la necesidad de prestar sus servicios y conocimientos contra esta calamidad que se extendió en toda la República.

Ante lo apremiante de la situación, el gobierno mexicano se vió en la necesidad de llevar a la práctica una política sanitaria encaminada a restablecer el bienestar y la salud del pueblo. Esta política abarcó medidas de tipo preventivo, de seguridad, de ayuda social y medidas militares, así como el mejoramiento de los servicios públicos.

En 1833 ante tal conmoción se propuso la elaboración de un código sanitario, aspecto que logró su cometido hasta el año de 1891. Dicha política sanitaria es una estructura que no se puede entender sin la participación del Estado liberal. Esta política fue moderna y liberal porque terminó con los gremios (flebotomianos, boticarios y parteras) y plantea un orden en las leyes que abarcan las cuestiones racionales. En ella hay cambio y continuidad, primero porque suprime instituciones como el Protomedicato y la Facultad Médica y en segundo lugar porque continúa con la política borbónica que proponía reformas prácticas para fomentar la utilidad pública y la prosperidad nacional que se manifestaría a través de centros educativos, hospitales, orfanatorios y obras públicas.

Esta política sanitaria logró llevarse a la práctica parcialmente considerando que el cólera hizo patentes la falta de organización de la sociedad mexicana, así como la deficiencia en materia de higiene. considerando estos puntos, los gobiernos que siguieron

los tomaron en cuenta dando como resultado el surgimiento de políticas de salubridad pública.

Queremos señalar que en la concepción puesta en práctica de la política sanitaria intervinieron personajes importantes como Francisco García gobernador de Zacatecas, el doctor Pedro Tames gobernador de Jalisco y Lorenzo de Zavala gobernador del Estado de México. Entre éstos destacan los supuestos filosóficos y políticos de la ideología liberal, las nuevas teorías y metodologías en la práctica médica, y la lucha por imponer el poder civil sobre el poder temporal de la iglesia. Poder que estaba sustentado en buena medida sobre las actividades que desempeñaba esta institución en el terreno sanitario.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Alamán Lucas, Historia de México, Tomo V, México, Edit. Jus, 1942, 855 p.

Bradin Abel Victorino, Del cólera morbo Asiático en Polonia, en Alemania, en Francia y en París durante las epidemias de 1831 y 1832, París, Imprenta de Decourchant, 1852, 244 p.

Briand J., Manual completo de medicina legal, Tomo I y II, 8ª edición, París, Edit. Libraire J. Bailliere, 1869, 800 p.

Bustamante Carlos Maria de, Efemérides histórico político literarias de México, México, Testamentaria de Valdéz, Fondo Hilario Medina, 1835, 33 p.

Chavert Juan Luis, Disertación sobre el cólera morbus, México, Imprenta Oficina de Valdéz, 1833, 29 p.

Escobedo Pedro, Método claro y sencillo para la precaución y curación de la epidemia del cólera morbus arreglado a las circunstancias del país, Col. Catálogo Lafragua, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1833, 15 p.

Halphen, Carta del doctor Halphen de Nueva Orleans al excelentísimo Señor Presidente sobre cólera morbo acompañada de su método curativo, México, Imprenta del Águila, 1833, 7 p.

Hordaz y Valbuena Benito, Método curativo de la cólera espasmódica, Londres, Impreso en la oficina de Santiago Holmes, 1833, 36 p.

Magendie, F., Precis elementaire de physiologie, Tomo I, 4ª ed, París, Maquignon Marvis, 1856, 456 p.

Maygrier J. P., Nuevo manual de anatomia o tratado metódico y razonado sobre el modo de preparar todas las partes de la anatomia, seguido de una descripción completa de éstas mismas partes, 4ª ed, Madrid, Imprenta de la calle Greda, 1820, 544 p.

Mora José María Luis, Ensayos ideas y retratos, 2ª ed, México, UNAM, 1964, 174 p.

Mora José María Luis, El clero, la educación y la libertad, México, Empresas editoriales, 1949, 216 p.

Mora José María Luis, Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837, México, Cordinación de Humanidades, UNAM, Edit. Porrúa, 1986,

Roche L. Ch., et Sanson L. J., Nouveaux elements de pathologie medico-chirurgicale, ou traité theorique et pratique de medicine et chirurgie, Vols. V, 2ª ed, Paris, Libreria de la Academia Real de Medicina, 1828, 636 p.

Tardieu Ambrosio, Del cólera epidémico, lecciones pronunciadas en la facultad de medicina de París, traducidas al castellano por José Mariano Dávila, México, Tipografía de Rafael R., Calle de Cadena N° 13, 1849, 208 p.

Villar Pedro C. del, Consejos al pueblo mexicano sobre los medios más sencillos y fáciles de precaver y curar el cólera morbus epidémico, México, Imprenta del Águila, 1833, 16 p.

FUENTES SECUNDARIAS

Abascal Salvador, La revolución de la Reforma de 1833 a 1848, Gómez Farias-Santa Anna, México, Edit. Tradición, 1983, 221 p.

Aceves Patricia, "Minería y política en México, el caso de la química 1821-1867" en La química en Europa y en América, siglos XVIII y XIX, México, UAM-Xochimilco, 1994, 291 p.

Aceves Patricia, Qimica, botánica y farmacia en la Nueva España a finales del siglo XVIII, México, UAM-X, 1993

Álvarez J. Rogelio, Et. al., Valentín Gómez Farías. Semblanzas, México, Talleres Gráficos de la Nación, Edición conmemorativa del vicentenario del natalicio de Valentín Gómez Farías, 1981, 337 p.

Arrangoiz Francisco, México desde 1808 hasta 1867, México, Edit. Porrúa, (Col. Sepan cuantos...82), 1968, 966 p.

Ávila García Virginia, El doctor Mora y la Reforma Educativa de 1833, UNAM, Filosofía y letras, C.U., 1989, 131 p. (Tesis licenciatura en Historia).

Bravo Ugarte José, México Independiente, Barcelona , Edit. Salvat, 1959, 480 p.

Briseño Lillian, Laura Suárez et al, Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo 1822-1858. México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, 450 p.

Capella Antonio, Jorge Tay Zavala, Nociones elementales de microbiología médica, 2ª ed, México, Edit. Francisco Méndez Cervantes, 1980, 358 p.

Carrillo Ana María, Cuenya Miguel Angel et al, El Cólera de 1833. una nueva patología en México. causas y efectos, Colección Divulgación, México, INAH, 1992, 103 p.

Chávez Ignacio, México en la cultura, México, Colegio Nacional, 1967, 187 p.

Contreras Cruz Carlos, "La política urbana y el saneamiento de Puebla 1880-1906" en Siglo XIX, Cuadernos de historia, año 1, N° 3. México, Instituto de investigaciones José María Luis Mora, 1992, 76 p.

Costeloe Michael P., La primera República Federal de México. 1824-1835, Sección de Obras de Historia, España, Edit. FCE, 1975, 492 p.

Fernández del Castillo Francisco, Antología de escritos histórico médicos, México, Facultad de medicina, UNAM, Vols II, 1982

Fernández del Castillo Francisco, Alicia Hernández Torres, El tribunal del Protomedicato en la Nueva España, según el archivo histórico de la Facultad de medicina, Archivalia médica, México, UNAM, 1965, 42 p.

Fernández del Castillo Francisco, La facultad de medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, México, Gaceta Médica, 1960, 311 p.

Fernández Ruiz Jorge, Un reformador y su reforma. semblanza biográfica de Valentín Gómez Farías, México, Talleres de Agrin Publicidad, 1981, 246 p.

Flores Sonia, Anastasio Bustamante y las instituciones de salubridad en el siglo XIX (documentos médicos), Archivalia médica, Nueva época, N° 2, México, UNAM, 1990, 86 p.

Flores de Asís Francisco, Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente, Vols. III, México, Secretaría de fomento, 1968.

Florescano Enrique, Elsa Malvido, Ensayos sobre las epidemias en México, Vols. II, México, IMSS, Col. Salud y seguridad social, Serie historia, 1982, 873 p.

Fuentes Díaz Vicente, Gómez Farías: padre de la Reforma, 2ª edición, México, Comité de actos conmemorativos del vicentenario del natalicio del doctor Valentín Gómez Farías, 1981, 250 p.

García del Real Eduardo, Historia de la medicina en España, Madrid, Edit. Reus, 1921, 1148 p.

Gortari Eli de, La ciencia en la historia de México, 4ª ed, México, Edit. Grijalbo, 1980, 446 p.

Hale Charles, El liberalismo mexicano en la época de Mora, 9ª ed, México, Edit. Siglo XXI, 1991, 347 p.

Hayward John A., Historia de la medicina, Breviarios 110, 4ª ed, México, FCE, 1980, 321 p.

Lemoine Ernesto, et al, "La Práxis Política de Gómez Farias" en Mesas Redondas sobre las ideas de Valentín Gómez Farias y José María Luis Mora, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1982, 83 p.

Mac Beath Amor José Antonio, El Protomedicato y sesación del mismo en la Nueva España, México, UNAM, 1969, 60 p., Tesis de Medicina.

Malvido Elsa, Documentos de Valentín Gómez Farias y Antonio Serrano, existentes en el Archivo histórico de la Facultad de medicina, Departamento de historia y filosofía de la medicina, Archivalia médica, Nueva época, N° 1, México, UNAM, Facultad de Medicina, 1986, 107 p.

Márquez Morfín Lourdes, "El cólera en la ciudad de México en el siglo XIX" en Estudios demográficos y urbanos, N° 19, Vol. VII, N° 1 (enero-abril), México, El Colegio de México, 1992, 627 p.

Márquez Morfín Lourdes, La desigualdad ante la muerte: epidemias población y sociedad en la ciudad de México 1800-1850, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1991, 402 p. (tesis doctor en historia).

Martínez Cortéz Fernando, La medicina científica y el siglo XIX mexicano, 2ª ed, México, Edit. Olimpia, 1987, 163 p.

Mejía Zuñiga Raúl, El liberalismo mexicano en el siglo XIX, 2ª ed, México, Edit. Enigma, 1963, 171 p.

Memoria de las mesas redondas sobre las ideas de Valentín Gómez Farias y José María Luis Mora, Cuadernos del instituto del doctor José María Luis Mora, México, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP, 1982.

Muñoz Rafael F., Santa Anna el dictador resplandeciente, 2ª ed, México, FCE, 1987, 277 p.

Pérez Tamayo Ruy, El concepto de enfermedad, Tomo II, México, FCE, 1988, 267 p.

Petrocelli Lyon, Historia de la medicina, N° 10, Barcelona, Edit. Doyma, 1982, 615 p.

Prieto Guillermo, Lecciones de historia patria, 3ª ed, México, Oficina tipográfica de la secretaria de fomento, 1891, 515 p.

Prieto Guillermo, Memoria de mis tiempos 1828-1840, 6ª ed, México, Edit. Patria, 1969, 557 p.

Puerto Sarmiento Francisco Javier, La ilusión quebrada, botánica, sanidad y política científica en la España ilustrada, Barcelona, Serval, CSIC, 1988, 315 p.

Rivera Cambas Manuel, Gobernantes de México, Tomo II, México, Edit. J. M. Aguilar Ortiz, 1873, 174 p.

Robins Stanley, Patología estructural y funcional, México, Edit. Interamericana, 1975, 1516 p.

Rodríguez Pérez Martha Eugenia, La enseñanza de la medicina en la Nueva España, México, UNAM, 1982, 140 p. (tesis licenciado en Historia).

Saldaña Juan José, "la ciencia y el leviatán mexicano" en Actas de la sociedad mexicana de historia de la ciencia y de la tecnología, Vol. I, México, UNAM, 1989, 182 p.

Schlarman Joseph, México tierra de volcanes, 9ª ed, México, Edit. Porrúa, 1973, 732 p.

Schroeder A., Steven Marcus, Diagnóstico clínico y tratamiento, 29ª ed, México, Edit. El manual moderno, 1989, 1198 p.

Sordo Cedeño Reynaldo, El Congreso en la primera República centralista, México, El Colegio de México, 1993, 472 p.

Sosa Francisco, Biografías de mexicanos distinguidos, México, Edición de la Secretaría de Fomento, 1984.

Talavera Abraham, Liberalismo y educación. El surgimiento de la conciencia educativa, México, SEP setentas, 1973, 230 p.

Tanck Estrada Dorothy, La educación ilustrada 1786-1836, 2ª ed, México, El Colegio de México, 1984, 304 p.

Vásquez Josefina Zoraida, "Crisis de la primera República Federal" en Historia de México, Tomo X, México, Edit. Salvat, 1748 p.

Velasco Muñoz Ledo María del Pilar, La población de la ciudad de México en el siglo XIX y la mortalidad por cólera en 1833, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1984, 395 p. (tesis maestría en Demografía).

Velasco Muñoz Ledo María del Pilar, Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM, 1987, 28 p.

Yañez Agustín, Santa Anna espectro de una sociedad, México, Edit. Océano, 1982, 264 p.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

La lima de Vulcano, Diario Independiente de política e información , México, enero-diciembre de 1833.

El fénix de la libertad, México, enero-diciembre de 1833.

El telégrafo, Periódico oficial del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, México, mayo-diciembre de 1833.

El Sol, México, diciembre 1832.

El médico, "Historia del cólera Asiático" año 8, N° 6, septiembre, México, 1958, mensual.

Valdespino José Luis, María de Lourdes García, "Epidemia del cólera en América" en Ciencia y Desarrollo, México, CONACYT, Vol. XVII, N° 99, julio-agosto, 1991.

ARCHIVOS

Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ramo policía y salubridad, Vol. 3676, Exps. 1, 2, 10 y 11.

Archivo Histórico de la Ciudad de México, Ramo cloacas, Vol. 505, Exps. 20 y 25.

Archivo de Medicina, Bando del General de brigada y Gobernador del Distrito Federal, C. Ignacio Martínez, Epidemia del cólera en esta capital, precios de los viveres, México, 13 de agosto de 1833.

Archivo de medicina, Bando disposiciones médicas, epidemias, disposiciones del General de brigadas Ignacio Martínez, Gobernador del Distrito Federal, por las epidemias de cólera, México, 19 de noviembre de 1833.

Archivo de medicina, Bando disposiciones médicas, epidemias, disposiciones del ciudadano José María Tornel, Gobernador del Distrito Federal, por la epidemia de cólera, México, 22 de noviembre de 1833.